



INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024 AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PLAN
ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ÍNDICE

Informe de la Delegación de Economía y Hacienda	4
Áreas Municipales	7
Área de Accesibilidad	8
Área de Alcaldía	11
Área de Asesoría Jurídica	14
Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.....	16
Área de Comunicación	22
Área de Cultura	24
Área de Deporte	34
Área de Derechos Sociales	44
Área de Educación	50
Área de Gestión de Fondos Europeos	54
Área de Igualdad de Oportunidades	57
Área de Innovación y Digitalización Urbana	64
Área de Juventud	67
Área de Movilidad	71
Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno	75
Área de Playas	82
Área de Recursos Humanos y Calidad	85
Área de Seguridad (Servicio de Extinción de Incendios)	88
Área de Servicios Operativos y Fiestas	91
Área de Sostenibilidad Medioambiental	95



Área de Turismo	102
Juntas Municipales de Distrito	107
Junta Municipal de Distrito 1 Centro	108
Junta Municipal de Distrito 2 Málaga Este	115
Junta Municipal de Distrito 3 Ciudad Jardín	120
Junta Municipal de Distrito 4 Bailén-Miraflores	124
Junta Municipal de Distrito 5 Palma-Palmilla	127
Junta Municipal de Distrito 6 Cruz de Humilladero	130
Junta Municipal de Distrito 7 Carretera de Cádiz	133
Junta Municipal de Distrito 8 Churriana	135
Junta Municipal de Distrito 9 Campanillas	139
Junta Municipal de Distrito 10 Puerto de la Torre	143
Junta Municipal de Distrito 11 Teatinos-Universidad	146
Agencias Públicas Administrativas y Organismos Autónomos	149
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras	150
Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga	154
Instituto Municipal para la Formación y el Empleo	156
Instituto Municipal de la Vivienda	161
Empresas Municipales y Fundaciones	164
Empresa Municipal de Agua, S.A.	165
Empresa Malagueña de Transporte, S.A.M	169
Parque Cementerio de Málaga, S.A.	173
Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A. PROMÁLAGA ..	175
Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A.	179
Fundación Rafael Pérez Estrada	184



Asunto: Informe anual de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Subvenciones 2024 del Ayuntamiento de Málaga.

Con fecha 13 de febrero de 2024, mediante Resolución del Alcalde, se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga para 2024, con una previsión de subvenciones a conceder inicialmente de 37,86 millones de euros.

La Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga, de fecha 8 de noviembre de 2022, así como en el art 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el propio Plan Estratégico de 2024, prevén un sistema de seguimiento a través del control y evaluación de los objetivos previstos en el Plan.

En concreto en el art 9.6 de la citada Ordenanza establece que "Anualmente y tras la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, los entes gestores remitirán a la concejalía competente en materia de economía y hacienda, antes del día 30 de abril, un informe anual de seguimiento y evaluación de la gestión de sus subvenciones, desviaciones respecto a lo recogido en el plan y grado en el que han alcanzado los objetivos previstos. La concejalía competente en materia de economía y hacienda, antes del 30 de junio, realizará un informe resumen anual consolidado de la evaluación del plan de todos los entes intervinientes que recoja porcentaje de ejecución, desviaciones respecto al Plan aprobado y grado de consecución de los objetivos. Dicho informe de evaluación anual será puesto en conocimiento de la Intervención General y se dará cuenta a la Junta de Gobierno Local".

En cumplimiento de esta normativa, desde la Delegación de Economía y Hacienda, a través de su Secretaría Técnica, se han requerido informes-memorias a todas las Áreas y Distritos del Ayuntamiento de Málaga, Organismos, Empresas Municipales, Fundaciones y Consorcio.

1/3

Para una adecuada comprensión de los datos que se exponen en el presente informe anual de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Subvenciones 2024, deben tenerse en cuenta los siguientes extremos:

Primero.- Este informe, al igual que los Planes anteriores, está referido a subvenciones **concedidas** y no a ejecutadas o pagadas, total o parcialmente, cuya información ya consta en la Liquidación del Presupuesto 2024. En algunos de los supuestos la no concesión en este ejercicio supone su traslado al ejercicio 2025, como ocurre en algunos proyectos de rehabilitación del Instituto Municipal de la Vivienda.

Segundo.- Durante el ejercicio 2024 se han tramitado por esta Delegación de Economía y Hacienda 9 expedientes de modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2024, por un importe total de 4.565.534,92 de euros.

Así mismo al realizar la evaluación se ha comprobado la existencia de otras modificaciones del Plan con un importe total de 463.276,59 euros.

Fundamentalmente las modificaciones al Plan sobre las que no se ha tramitado expediente han sido:

- Derechos Sociales, por importe de 219.730,00 euros, importe previsto de utilización de sobrantes de otras subvenciones por vinculación.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	mK+ / Zq+ I0tD6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	23/06/2025 17:14:04
	Eva María López Rivas	Firmado	23/06/2025 11:37:25
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mK+ / Zq+ I0tD6YFWBaNlXIQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- IMFE por importe de 234.596,59 euros, importe procedente de incorporaciones de remanente de crédito y destinado a Ayudas participantes Programas Experiencias Laborales para el Empleo (EPES) y Programas de inserción laboral.

Todo ello hace que el **importe total de modificaciones** realizadas sobre el Plan inicial ascienda a la cantidad de **5.028.811,51 euros**.

Tercero: Dentro de las modificaciones al Plan se encuentran recogidas nuevas subvenciones tanto nominativas, como excepcionales o de libre concurrencia y también aunque en menor medida aumentos en proyectos o actuaciones que ya estaban previstas en el PES 2024.

Tras las consideraciones expuestas, el resumen final de evaluación del PES 2024 es el siguiente:

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024 INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN										
	LIBRE CONCURRENCIA		NOMINATIVAS		EXCEPCIONALES		TOTAL PREVISTO	TOTAL CONCEDIDO	DIFERENCIA	%
	PREVISTO	CONCEDIDO	PREVISTO	CONCEDIDO	PREVISTO	CONCEDIDO				
PLAN INICIAL	24.965.857,12	19.704.824,55	4.084.514,16	3.806.884,65	8.807.274,81	5.026.569,88	37.857.646,09	28.538.279,08	-9.319.367,01	75,38%
MODIFICACIONES	1.918.723,32	1.498.263,32	1.139.975,60	991.629,55	1.970.112,59	1.954.262,30	5.028.811,51	4.444.155,17	-584.656,34	88,37%
TOTALES	26.884.580,44	21.203.087,87	5.224.489,76	4.798.514,20	10.777.387,40	6.980.832,18	42.886.457,60	32.982.434,25	-9.904.023,35	76,91%

El importe total de subvenciones previstas (en el Plan y las modificaciones), en el ejercicio 2024 ha sido de **42.886.457,60** millones de euros, de las que se han **concedido, 32.982.434,25** millones; lo que supone un **76,91%**.

2/3

Las previsiones iniciales del Plan eran 37,86 millones, de los que se han concedido 28,54 millones, un 75,38%.

Las modificaciones al Plan han sido de 5,03 millones de euros, de las que se han concedido 4,44 millones, un 88,37%.

El Plan Estratégico de Subvenciones ha sufrido modificaciones en un 13,28 % en cuanto a sus cantidades inicialmente previstas y en un 15,57 % en concedidas.

Por la cuantía de los importes concedidos destacamos:

- Derechos Sociales con 17.096.641,30 €
- Instituto Municipal de la Vivienda con 3.099.381,92 €
- Juventud con 2.631.099,13 €
- Participación Ciudadana con 1.684.964,04 €
- IMFE con 1.303.910,84 €
- Igualdad con 1.174.264,60 €
- Sostenibilidad Medioambiental con 1.011.422,49 €
- Deporte con 812.635,38 €
- Cultura con 791.164,51 €
- PROMÁLAGA con 516.618,20 €
- EMASA con 444.828,88 €
- Servicios Operativos con 359.991,30 €

Código Seguro De Verificación	mK+ / Zq+I0tD6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	23/06/2025 17:14:04
Observaciones	Eva María López Rivas	Firmado	23/06/2025 11:37:25
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mK+ / Zq+I0tD6YFWBaNlXIQ==	Página	2/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Educación con 340.999,00 €

Las subvenciones concedidas se desglosan en:

- **Libre concurrencia:** 21,20 millones de euros, el 64,29 %.

- **Nominativas:** 4,80 millones de euros, el 14,55 %, son subvenciones aprobadas inicialmente en los Presupuestos del ejercicio 2024 y en sus modificaciones.

- **Excepcionales:** 6,98 millones de euros, un 21,17 %, se han concedido para atender actuaciones de interés público municipal ya sea de índole social, cultural, de promoción empresarial.

De las **subvenciones concedidas de forma excepcional** por importe de 6,98 millones de euros, hay que destacar 4,93 millones de euros concedidos por el Área de Derechos Sociales en prestaciones a familias; 1,02 millones de euros concedidos por el Área de Igualdad de Oportunidades para ayudas a mujeres por violencia de género, para colectivos sociales y asociaciones para la Igualdad, y para el programa Málaga Ciudad Corresponsable; 0,4 millones de euros del fondo social de EMASA para ayudas a familias en riesgo de exclusión social y 0,28 millones de euros del IMFE para Programas de Experiencias Laborales para el Empleo y de Inserción Laboral.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

3/3

La Jefa de Sección de la Secretaría Técnica de la Delegación de Economía y Hacienda

Fdo.: Eva María López Rivas

El Concejal Delegado de Economía y Hacienda
Fdo.: Carlos María Conde O'Donnell

Código Seguro De Verificación	mK+ / Zq+I0tD6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	23/06/2025 17:14:04	
	Eva Maria López Rivas	Firmado	23/06/2025 11:37:25	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mK+ / Zq+I0tD6YFWBaNlXIQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ÁREAS MUNICIPALES



ÁREA DE ACCESIBILIDAD

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad

Área: Sección Accesibilidad

A. Objetivos generales:

- Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024, según el mismo fechado a 14 de diciembre de 2023.

B. Resumen importe total subvenciones concedidas 2024 164.672€

- Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia 125.381€
- Importe Subvenciones Nominativas: 39.291€

C. Sugerencias para la elaboración del siguiente Plan Estratégico de Subvenciones.

1/2

D. Subvenciones

D.1. En régimen de libre concurrencia:

- Convocatorias previstas y realizadas inicialmente en el PES 2024 :
 - A.- Denominación: Convocatoria general para Entidades sin ánimo de lucro. Línea 4
 - Importe inicial previsto: 120.000,00€.
 - Importe total concedido: 118.630,00€.
 - N.º Beneficiarios: 93 proyectos
 - Observaciones: En el momento de redactarse este informe, se encuentra en periodo de justificación.
 - B.- Denominación: Convocatoria Específica e subvenciones para el uso del taxi adaptado para personas con movilidad reducida 2023-2024
 - Importe inicial previsto: 7.000€
 - Importe total concedido: 6.751€
 - N.º Beneficiarios: 24
 - Observaciones:

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	yhjhJgLZEGYVsdOI3J4FNQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Mª Dolores Auriol Florido	Firmado	15/05/2025 13:03:02
Observaciones			Firmado	15/05/2025 13:01:54
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/yhjhJgLZEGYVsdOI3J4FNQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



- - Convocatorias NO previstas inicialmente en el PES 2024:
 - Denominación:
 - Importe inicial previsto:
 - Importe total concedido:
 - N° Beneficiarios:
 - Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

D.2. Nominativas

- Denominación: Cruz Roja Española CIF.: Q 2866001G
 - Importe inicial previsto: 31.791€
 - Importe total concedido: 31.791€
 - Beneficiarios: 1.213
- Denominación: Asociación Provincial Síndrome de Down (Málaga) CIF: G29564739
 - Importe inicial previsto: 7.500€
 - Importe total concedido: 7.500€
 - Beneficiarios: 57

2/2

D.3. Subvención con carácter excepcional concedidas de forma directa:

- No previstas inicialmente en el PES 2024:
 - Denominación:
 - Importe inicial previsto:
 - Importe total concedido:
 - Beneficiarios:

Málaga, a fecha de firma electrónica.
La Directora General del Área de Derechos Sociales,
Igualdad, Accesibilidad, y Políticas Inclusivas.
Fdo.: M^a Dolores Auriolos Florido.

CONFORME
EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE DERECHOS SOCIALES,
DIVERSIDAD, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD.

Fdo.: Francisco Manuel Cantos Recalde

Código Seguro De Verificación	yhjhJgLZEGYVsdOI3J4FNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Firmado	15/05/2025 13:03:02
	M ^a Dolores Auriolos Florido	Firmado	15/05/2025 13:01:54
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/yhjhJgLZEGYVsdOI3J4FNQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ÁREA DE ALCALDÍA

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Área de Alcaldía.

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024 por los siguientes motivos:

- En lo referido al Proyecto Málaga Metrópolis Global, desarrollado por la Fundación CIEDES, se ha consolidado la creación de un observatorio metropolitano con base en sistemas de información geográfica e inteligencia artificial que permita contar con datos y proyecciones que caractericen la realidad de la ciudad, así como el impulso de las bases de la gobernanza metropolitana con herramientas como el Foro de Alcaldes Metropolitanos o el Foro Málaga Metrópolis Global.
- En cuanto a la actividad denominada Cursos de Verano, desarrollada por la Fundación General de la Universidad de Málaga, se han realizado las actividades previstas de extensión universitaria y cultural, contribuyendo de forma clara a mejorar el conocimiento de la realidad y de los problemas de la actualidad que preocupan a los ciudadanos.

1/2

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 0,00 €

Importe Subvenciones nominativas: 57. 000,00 €

Importe Subvenciones excepcionales: 0,00 €

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA: 0,00 €

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

1. Denominación: Subvención para la financiación del proyecto denominado **“Cursos de Verano en la Ciudad de Málaga”**

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	6flKdaNzZ/XSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jiménez Rodríguez	Firmado	11/04/2025 14:19:11
	María Luisa Alonso Serrano	Firmado	11/04/2025 08:25:49
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6flKdaNzZ/XSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Importe inicial previsto: 25.000,00 €

Importe total concedido: 25.000,00 €

Beneficiarios: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, con NIF.: G-29817301

Observaciones

2. Denominación: Subvención para la financiación del **"Proyecto Málaga Metrópolis Global"**

Importe inicial previsto: 32.000,00 €

Importe total concedido: 32.000,00 €

Beneficiarios: FUNDACIÓN CIEDES, con C.I.F. núm. G29682614

Observaciones

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL: 0,00 €

- Previstas inicialmente en el PES 2024: 18.000 €

Denominación:

Importe inicial previsto: 18.000,00 €

Importe total concedido: 0,00 €

Beneficiarios

Observaciones

2/2

Málaga, a fecha de la firma electrónica

CONFORME
El Coordinador General Gerente
Fdo.- Manuel Jiménez Rodríguez

La Directora General de Alcaldía
Fdo.- M^a Luisa Alonso Serrano

Código Seguro De Verificación	6flKdaNzZ/XSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jiménez Rodríguez	Firmado	11/04/2025 14:19:11
	María Luisa Alonso Serrano	Firmado	11/04/2025 08:25:49
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6flKdaNzZ/XSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ASESORÍA JURÍDICA

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Área: Asesoría Jurídica

RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

Importe Subvenciones nominativas concedidas: 0€

SUBVENCIONES:

NOMINATIVAS:

- NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Subvención nominativa al Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (ICA Málaga con CIF Q29630011)

Importe inicial previsto: 3.000.-€

Importe total concedido: 0€

1/1

Beneficiario:

Málaga, a fecha de la firma electrónica

CONFORME
EL COORDINADOR GENERAL GERENTE

EL TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	BoX2IbqN/bZaCWP6MslkQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jiménez Rodríguez	Firmado	03/06/2025 07:24:59
	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	30/05/2025 12:44:29
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BoX2IbqN/bZaCWP6MslkQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ÁREA DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de: Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial

A. OBJETIVOS GENERALES:

X Se han cumplido y ampliado los objetivos inicialmente previstos en el PES 2024 por los siguientes motivos:

El importe finalmente concedido en régimen de libre concurrencia en el ámbito de la línea 6 de la Convocatoria de Subvenciones es prácticamente el previsto en el PES2024, por lo que se entiende cumplidos los objetivos inicialmente previstos, más teniendo en cuenta que los importes a conceder obedecen a la puntuación obtenida por cada uno de los proyectos presentados según los criterios de valoración contenidos en las Bases de la Convocatoria y que no se pueden cuantificar con anterioridad. El número de beneficiarios ha aumentado, así como el de proyectos subvencionados con respecto a convocatorias anteriores.

En cuanto a las convocatorias de premios organizadas por los distritos, no se ha recibido ninguna petición al respecto.

1/5

Por otro lado, de las subvenciones nominativas previstas inicialmente se han concedido todas menos una. A esto hay que añadir la concesión de otras dos subvenciones nominativas no previstas inicialmente y que se incorporaron como tales en el 2º expediente de modificación de créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2024.

Por último, no se ha concedido ninguna subvención por concesión directa en dicho ejercicio.

En definitiva, se han cumplido y ampliado los objetivos inicialmente previstos en el PES 2024, dado que de los 72.550,00 € estimados, se han concedido un total de 75.763,91 € y se ha aumentado el número de proyectos y beneficiarios con respecto a las previsiones iniciales.

B. RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024: 75.763,91 €

- Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 17.504,00€
- Importe Subvenciones Nominativas: 58.259,91 €

Ayuntamiento de Málaga
 Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
 29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 926 010
 info@malaga.eu
 www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	gDpYKgCRofSHgdvRsmmaDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	22/04/2025 18:28:34
	Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la Maza	Firmado	22/04/2025 11:20:49
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/gDpYKgCRofSHgdvRsmmaDA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Importe Subvenciones Excepcionales: 0,00 €

C. SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

D. SUBVENCIONES:

D.1. EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- **Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:**

- Denominación: CONVOCATORIA SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA. LÍNEA 6 (CONSUMO)

- Importe inicial previsto: 20.000,00 €
- Importe total concedido: 17.504,00 €
- N.º Beneficiarios: 4 Asociaciones de Consumidores (Total 6 proyectos)
- Observaciones: Si bien el importe de que se disponía para destinarlo en la convocatoria de subvenciones era de 20.000 €, no se ha concedido en su totalidad habida cuenta de que, una vez valorados los proyectos presentados, se otorgó la correspondiente subvención a cada uno de ellos en atención a la puntuación obtenida según los criterios de valoración contenidos en las Bases de la Convocatoria.

2/5

- Denominación: PREMIOS OTORGADOS EN CONCURSOS DE COMERCIOS ORGANIZADOS POR LOS DISTRITOS.

- Importe inicial previsto: 2.000,00 €
- Importe total concedido: 0,00 €
- Beneficiario
- Observaciones: No se han recibido peticiones por parte de los distritos para colaborar en concursos organizados por ellos.

- **Convocatorias NO previstas inicialmente en el PES 2024: NINGUNA**

D.2.- NOMINATIVAS:

-Previstas inicialmente en el PES 2024:

- Denominación:

Código Seguro De Verificación	gDpYKgCRofSHgdvRsmmaDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	22/04/2025 18:28:34	
Observaciones	Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la Maza	Firmado	22/04/2025 11:20:49	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/gDpYKgCRofSHgdvRsmmaDA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Asociación	Proyecto	Importe inicial previsto	Importe total concedido
Asociación de Celíacos de Málaga (ACEMA) G-92882364	Campaña de seguimiento y control in situ de establecimientos de restauración y comedores escolares dentro de la iniciativa "Málaga sin Gluten". 2024.	2.000 €	2.000 €
Asociación Andaluza de Alergia a Alimentos (AVANZAX) G-56011000	Actuaciones formativas e informativas sobre la gestión de los alérgenos en los centros formativos y de restauración del municipio de Málaga. 2024	2.000 €	2.000 €
Asociación Comercial y Empresarial Centro Histórico de Málaga. CCA Centro Histórico de Málaga. G-29782950	Actividades de dinamización comercial CCA Centro Histórico	5.000 €	5.000 €
Federación Provincial de Empresarios de Comercio y Servicios de Málaga COMERCIO MALAGA. G-93346369	Campaña de fomento del asociacionismo	1.500 €	1.500 €
Asociación Club de Marketing Málaga. G-92958586	Premios Marketing Málaga	2.000 €	2.000 €
Asociación de Empresarios y Comerciantes de El Perchel Nuevo Centro (ASEMCO). G-92910231	Navidad entorno Perchel	2.000 €	2.000 €
Asociación de Mujeres Profesionales y Empresarias de Málaga (AMUPEMA) G-29892031	Jornadas/Actuaciones de apoyo al tejido empresarial femenino	1.800 €	1.800 €
Asociación de Vecinos Victoriana de Capuchinos y de la Fuente. G-93200905	Campaña de visualización de los pequeños comercios de los barrios de la Victoria, Capuchinos y Fuente Olletas	1.500 €	0,00 €

3/5

Código Seguro De Verificación	gDpYKgCRofSHgdvRsmmaDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	22/04/2025 18:28:34
	Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la Maza	Firmado	22/04/2025 11:20:49
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/gDpYKgCRofSHgdvRsmmaDA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Asociación de Comercios de Echeverría del Palo (ACEP) G-05280540	Vive Echeverría	12.000 €	12.000 €
Huelin Asociación de Comerciantes, Empresarios y Autónomos. G-67757385	Dinamización comercial entorno Huelin	4.000 €	3.999,95 €
Asociación de Comerciantes y Autónomos de La Unión – Cruz Humilladero. G-93650836	Campaña visibilidad comercios sector La Unión – Cruz Humilladero	1.000 €	1.000 €
Asociación de Vecinos La Unidad de Nueva Málaga G-29095163	Pasarela de moda	10.000 €	10.000 €
Asociación Centro Comercial Abierto Cruz del Humilladero G-29200888	Campaña promocional para la revitalización CCA Cruz del Humilladero	2.000 €	1.994,96 €

4/5

- Importe inicial previsto: 46.800,00 €
- Importe total concedido: 45.294,91 €
- Nº. Beneficiarios: 12
- Observaciones: La Asociación de Vecinos Victoriana de Capuchinos y de la Fuente no presentó la solicitud de concesión de subvención.

- **NO previstas inicialmente en el PES 2024:**

- o Denominación:

Asociación	Proyecto	Importe inicial previsto modificación PES	Importe total concedido
Asociación de Comerciantes y Empresarios de Echeverría Gamarra y Eugenio Gross G13678198	Campaña Navidad entorno Gamarra y Eugenio Gross	3.770,00 €	3.770,00 €

Código Seguro De Verificación	gDpYKgCRofSHgdvRsmmaDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	22/04/2025 18:28:34
Observaciones	Carlos Gómez-Cambroner Sainz de la Maza	Firmado	22/04/2025 11:20:49
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/gDpYKgCRofSHgdvRsmmaDA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Asociación de Empresarios del Soho G93294981	Campaña de dinamización comercial entorno Soho	1.600,00 €	0,00 €
la Federación Provincial de Empresarios de Comercio y Servicios de Málaga COMERCIO MALAGA G93346369	Campaña de Mercados de Málaga	9.195,00 €	9.195,00 €

- Importe inicial previsto: 14.565,00 €
- Importe total concedido: 12.965,00 €
- Beneficiarios: 2
- Observaciones: Se aprobó la dotación presupuestaria en el 2º expediente de modificación de créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2024. La concesión de estas subvenciones requirió de la modificación previa del Plan Estratégico de Subvenciones.

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

- Previstas inicialmente en el PES 2024

- Denominación: CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS ECONÓMICAS A ASOCIACIONES sin ánimo de lucro donde se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

5/5

- Importe inicial previsto: 3.750,00 €
- Importe total concedido: 0,00 €
- Beneficiarios: 0
- Observaciones:

-No previstas inicialmente en el PES 2024: NINGUNA

En Málaga, a la fecha de firma electrónica

El Director General de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial,

Carlos Gómez-Cambrero Sainz de la Maza

CONFORME

La Concejala Delegada de Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial y Contratación Pública Estratégica

Elisa Pérez de Siles Calvo

Código Seguro De Verificación	gDpYKgCRofSHgdvRsmmaDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	22/04/2025 18:28:34
Observaciones	Carlos Gómez-Cambrero Sainz de la Maza	Firmado	22/04/2025 11:20:49
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/gDpYKgCRofSHgdvRsmmaDA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ÁREA DE COMUNICACIÓN



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de Gobierno de Presidencia

Área de Comunicación

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 11.000,00 €

Importe Subvenciones nominativas: 0,00 €

Importe Subvenciones excepcionales: 0,00 €

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

D.- SUBVENCIONES:

1/1

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: XV PREMIOS DE PERIODISMO CIUDAD DE MÁLAGA

Importe inicial previsto: 10.000,00 €

Importe total concedido: 11.000,00 €

Nº Beneficiarios: 3 premiados según la convocatoria de la XV Edición de los Premios.

Observaciones: Se incrementó el importe de la dotación de los Premios en 1.000 euros por el patrocinio obtenido.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

CONFORME

EL COORDINADOR GENERAL GERENTE

EL COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN

Fdo.- Manuel Jiménez Rodríguez

Fdo.- Jesús Espino González

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	1dEd7tdZs8hBTPVHF47XRg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Jiménez Rodríguez	Firmado	30/04/2025 15:03:11	
	Jesús Espino González	Firmado	30/04/2025 14:14:41	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1dEd7tdZs8hBTPVHF47XRg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ÁREA DE CULTURA



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de: Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico

Área de Gobierno de Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Fomento del Empleo y Juventud

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024

Se han cumplido y ampliado los objetivos inicialmente previstos en el PES 2024 por los siguientes motivos:

- Se han tramitado subvenciones no previstas en el PES inicial.

Se han cumplido parcialmente los objetivos previstos inicialmente por los siguientes motivos:

- Algunas entidades beneficiarias no han solicitado las subvenciones.
- Algunas entidades beneficiarias han justificado de forma incorrecta.

NO se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024.

1/5

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024: 791.164,51 €

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 299.386,08 €

Importe Subvenciones nominativas: 473.788,43 €

Importe Subvenciones excepcionales: 17.990,00 €

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Subvenciones en concurrencia competitiva línea 5 Área de Cultura

Importe inicial previsto: 80.000,00 €

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	jyQiVEcU+fyoNer60GxGUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Ana Pineda Carbó	Firmado	03/06/2025 09:36:46	
	Susana Martín Fernández	Firmado	30/05/2025 14:18:57	
Observaciones		Página	1/5	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jyQiVEcU+fyoNer60GxGUw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Importe total concedido: 75.421,00 €

Nº Beneficiarios: 54

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc): se ha tramitado dos devoluciones voluntarias, pendientes 2 devoluciones voluntarias más, de las cuales una puede provocar exp de reintegro. Reajustes contables por no justificar el 100% del coste del proyecto, a la que se le ha exigido los intereses de demora.

Denominación: Convocatoria pública de subvenciones dirigida a las cofradías y hermandades incluidas en la Agrupación de Cofradías de Málaga

Importe inicial previsto: 90.000,00€

Importe total concedido: 74.634,08 €

Nº Beneficiarios: 34

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc): estaban previstas 41 cofradías, de las cuales 2 no la han solicitado, 4 no han contestado a los requerimientos de documentación y 1 no ha justificado.

Otras subvenciones en régimen de concurrencia

1.-Concursos y premios: DECLARACIONES DE AMOR "DIME QUE ME QUIERES"

2/5

Denominación: premios "Dime que me quieres"

Importe inicial previsto: 2.000,16 €

Importe total concedido: 2.000,00 €

Beneficiarios: 2 ganadores

Observaciones:

2.-Concursos y premios: CERTAMEN POESIA PARA ESCOLARES "POETAS DEL 27"

Denominación: Certamen poesía "Poetas del 27"

Importe inicial previsto: 3.001,86 €

Importe total concedido: 3.000,00 €

Beneficiarios: 12 ganadores alumnos + 12 profesores = 24 premios

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	jyQiVEcU+fyoNer60GxGUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Ana Pineda Carbó	Firmado	03/06/2025 09:36:46
	Susana Martín Fernández	Firmado	30/05/2025 14:18:57
Observaciones		Página	2/5
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jyQiVEcU+fyoNer60GxGUw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.-Concursos y premios: PREMIO MALAGA NOVELA

Denominación: Premio Málaga Novela

Importe inicial previsto: 18.000,00 €

Importe total concedido: 18.000,00 €

Beneficiarios: 1

Observaciones:

4.-Concursos y premios: PREMIO MALAGA ENSAYO

Importe:

- Premio Málaga Ensayo

Denominación: Premio Málaga Ensayo

Importe inicial previsto: 6.000,00 €

4º exp Modificación del PES inicial financiado Transferencia Crédito: 4.000 €.

Importe total concedido: 10.000,00 €

Beneficiarios: 1

Observaciones:

5.-Premio Málaga Premio poesía Alcántara

Denominación: Premio Málaga Premio poesía Alcántara

Importe inicial previsto: 6.000,00 € metálico, 1.806,00 € en especie.

Importe total concedido: 7.806,00 €.

Beneficiarios: 1

Observaciones:

6.-Convocatoria para cubrir plazas de becarios educandos Banda Municipal de Música

Denominación: Becarios educandos Banda Municipal de Música

Importe inicial previsto: 97.200,00 €

Importe total concedido: 85.525,00 €

Código Seguro De Verificación	jyQiVEcU+fyoNer60GxGUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Ana Pineda Carbó	Firmado	03/06/2025 09:36:46	
	Susana Martín Fernández	Firmado	30/05/2025 14:18:57	
Observaciones		Página	3/5	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jyQiVEcU+fyoNer60GxGUw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Beneficiarios: 9 en cómputo anual y 6 en cómputo parcial

Observaciones:

-NO previstas inicialmente en el PES 2024

1.- Convocatoria beca artística malagueña en la Casa de Velázquez 2024-2025

Denominación: beca artística malagueña en la Casa de Velázquez 2024-2025

Mediante el 3ª exp de Modificación del PES, financiado con Tránsito de Crédito, quedaría:

Importe inicial previsto: 23.000,00 €.

Importe total concedido: 23.000,00 €.

Beneficiarios: 1

Observaciones:

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024 e incrementadas por Modificación de Créditos.

En el PES inicial de 2024 estaban previstas por importe de 296.979,00€ cuales se han concedido 283.650,43 €.

4/5

Se adjunta documento Anexo con su desglose y detalle.

- NO previstas inicialmente en el PES 2024: Subvenciones nominativas no previstas inicialmente en el PES 2024 aprobadas por Modificación de créditos: el importe previsto a conceder asciende a 243.657,00 €. El importe concedido asciende a 190.138,00 €.

Se adjunta documento Anexo con su desglose y detalle.

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Excavaciones en el Cerro del Villar

Importe inicial previsto: 10.000,00 €

Importe total concedido: 9.090,00 €

Código Seguro De Verificación	jyQiVEcU+fyoNer60GxGUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Ana Pineda Carbó	Firmado	03/06/2025 09:36:46	
	Susana Martín Fernández	Firmado	30/05/2025 14:18:57	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jyQiVEcU+fyoNer60GxGUw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Beneficiarios: 1

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

-Concreción de entidades por realización de actividades culturales

1.-Denominación: Festival de teatro inclusivo Asociación Cultural inclusiva Manquita Málaga

Importe inicial previsto: 6.000,00 €

Importe total concedido: 6.000,00 €

Beneficiario: 1 (Asociación Cultural inclusiva Manquita Málaga).

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc): no se le ha pagado debido a que no han justificado.

2.-Denominación: Misterioso recital en Manhattan

Importe inicial previsto: 2.900,00 €

Importe total concedido: 2.900,00 €

Beneficiario: 1 (Asociación Cultural Jábega)

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc): no se le ha pagado debido a que no han justificado.

5/5

Málaga, a fecha de la firma electrónica

CONFORME
EL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA
Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Fdo.- Maria Ana Pineda Carbó

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE CULTURA Y
PATRIMONIO HISTÓRICO

Fdo.- Susana Martín Fernández.

Código Seguro De Verificación	jyQiVEcU+fyoNer60GxGUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Ana Pineda Carbó	Firmado	03/06/2025 09:36:46
	Susana Martín Fernández	Firmado	30/05/2025 14:18:57
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jyQiVEcU+fyoNer60GxGUw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SUBVENCIONES NOMINATIVAS 2024									
Entidad	CIF	Proyecto	Aplicación	PAM	Cantidad previsto a conceder	modificaciones PES	Concedido	Nº beneficiarios	
Previstas en PES inicial									
AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS SEMANA SANTA	R2900351D	Seguridad Semana Santa	1.334.948.900	4001	80.000,00 €		80.000,00 €	1	
REAL ACADEMIA BELLAS ARTES SAN TELMO	Q2968002B	Fomento y difusión Bellas Artes en Málaga	1.334.948.900	4001	18.000,00 €		18.000,00 €	1	
ASOCIACIÓN FERIA DEL LIBRO	G93246601	Feria del Libro	1.334.948.900	4074	28.700,00 €		28.700,00 €	1	
FEDERACIÓN MALAGUEÑAS DE PEÑAS, CENTROS CULTURALES Y CASAS REGIONALES "LA ALCAZABA"	V29107117	Escuela de copla, cruces de mayo, Málaga cantaora	1.334.948.900	4001	35.165,00 €		35.165,00 €	1	
FUNDACIÓN MANUEL ALCANTARA	G92893395	Actividades de difusión de la obra del escritor.	1.334.948.900	4070	24.000,00 €		24.000,00 €	1	
FUNDACIÓN HISPANIA MÚSICA CONCERTO MÁLAGA	G 93233310	Conciertos de música de cámara	1.334.948.900	4001	10.000,00 €		10.000,00 €	1	
HERMANDADES GLORIA	R2900388F	Actividades concretas de la Hermandad y difusión de las mismas	1.334.948.900	4001	16.500,00 €		16.500,00 €	1	
HERMANDADES GLORIA	R2900388F	Apoyo a las cofradías agrupadas	1.334.948.900	4001	25.000,00 €		25.000,00 €	1	
COLECTIVO CULTURAL MAYNAKE	G29069424	Actividades culturales en la Sala Joaquín Eléjar	1.334.948.900	4001	12.000,00 €			1	
ATENEO DE MÁLAGA	G 29060431	Actividades Culturales del Ateneo	1.334.948.900	4001	6.000,00 €		4.671,43 €	1	
LA ALIANZA FRANCESA	G29548666	Festival de Cine Francés y actividades	1.334.948.900	4001	16.200,00 €		16.200,00 €	1	
ASOCIACIÓN CULTURAL DE TEATRO GRECORROMANO DE MÁLAGA	G92335983	Realización del teatro Grecolatino	1.334.948.900	4001	3.600,00 €		3.600,00 €	1	
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE DISEÑADORES AAD	G41266206	Actividades fomento del diseño Gráfico	1.334.948.900	4001	4.114,00 €		4.114,00 €	0	
CONGREGACIÓN PATRONOS DE MÁLAGA SAN CIRIACO Y SANTA PAULA	R2900469D	Desfile procesional de los Santos Patronos por la ciudad	1.334.948.900	4001	1.300,00 €		1.300,00 €	1	
ASOCIACIÓN DE IRRECONCILIABLES	G93538056	Festival de Poesía de Málaga	1.334.948.900	4001	5.400,00 €		5.400,00 €	1	
PEÑA TRINITARIA	G29183944	Concurso de Saetas Ciudad de Málaga	1.334.948.900	4001	5.000,00 €		5.000,00 €	1	
ASOCIACIÓN DE GALERÍAS DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE MÁLAGA MAGA	G42900001	Actividades de la Asociación de las Galerías	1.334.948.900	4001	6.000,00 €		6.000,00 €	1	
					296.979,00 €		283.650,43 €		

59.878,00 €

Nominativas no incluidas en PES									
Entidad	CIF	Proyecto	Aplicación	PAM	Cantidad previsto a conceder	Inclusión en expediente modif. presupuestaria	Exp modif. PES	Concedido	Nº beneficiarios
COFRADÍA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Y SAN JUAN EVANGELISTA DEL PUERTO DE LA TORRE	R2900319A	procesión extraordinaria y restauración del trono	01.3349.78000	4.001	10.000,00 €	2 MC	3 M PES	10.000,00 €	1
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESPELEOLOGÍA Y BARRANCOS (ASEDEB)	G93440378	Exposición sobre la Cueva de las Estegamitas en la Sociedad Económica de Amigos del País	01.3349.48900	4.001	12.802,00 €	2 MC	3 M PES	0,00 €	0
REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN TELMO	Q2968002B	Exposición Lo que no está escrito	01.3349.48900	4.001	27.000,00 €	2 MC	3 M PES	0,00 €	0
ASOCIACIÓN CULTURAL TRANSDISCIPLINA	G93638302	Foolk	01.3349.48900	4.001	25.000,00 €	2 MC	3 M PES	25.000,00 €	1
Fundación Internacional para la Libertad	G83580779	Escribidores. Festival Literario de América y Europa	01.3349.48900	4.001	25.000,00 €	2 MC	3 M PES	15.105,00 €	1

CONSEJO REGULADOR DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN MÁLAGA, SIERRAS DE MÁLAGA Y PASAS DE MÁLAGA	Q7955051C	Centenario Marca Vinos de Málaga 1924-2024	01.3349.48900	4.001	9.855,00 €	2 MC	3 M PES	9.855,00 €	1
Asociación de Artistas Plásticos APLAMA	G29823093	Exposiciones en la Sala Barbadillo	01.3349.48900	4.001	12.000,00 €	2 MC	3 M PES	12.000,00 €	1
Real Club Mediterráneo	V29031762	IV Certamen Nacional de Pintura	01.3349.48900	4.001	3.000,00 €	4 MC	7 M PES	3.000,00 €	1
Real Hermandad Santa María de la Victoria	R2900292J	Recuperación y restauración del templete dieciochesco de la Real Hermandad Santa María de la Victoria	01.3349.78000	4.001	50.000,00 €	4 MC	7 M PES	50.000,00 €	1
ASOCIACIÓN FERIA DEL LIBRO					35.000,00 €	2 MC	3 M PES	31.178,00 €	
LA ALIANZA FRANCESA					15.000,00 €	2 MC	3 M PES	15.000,00 €	
ASOCIACIÓN DE GALERÍAS DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE MÁLAGA MAGA					19.000,00 €	4 MC	7 M PES	19.000,00 €	
				36009	243.657,00 €			190.138,00 €	

CONCURRENCIA PES INICIAL Y MODIFICACIONES

ÁREA DE CULTURA

Entidad	CIF	Proyecto	Aplicación	PAM	Cantidad previsto conceder	Expediente modif. presupuestaria	Exp modif. PES
Libre concurrencia			01.3349.48900	4001	80.000,00 €		
Concurrencia cofradías			01.3349.48900	4001	90.000,00 €		

Premios

Dime que me quieres			01.3321.48100	4035	2.000,16 €		
Poetas del 27			01.3321.48102	4034	3.001,86 €		
Premio Málaga novela			01.3349.48100	4100	18.000,00 €		
Ensayo			01.3349.48100	4100	6.000,00 €	PTC - Vigésimo séptimo	4 M PES
alcántara			01.3349.48100	4070	6.000,00 €		
alcántara			01.3349.48102	4070	1.806,00 €		
Becarios			01.3341.48100	4040	97.200,00 €		
Velázquez			01.3341.48100	4000			
					304.008,02 €		

concedido	nº de beneficiarios
75.421,00 €	54
74.634,08 €	34

2.000,00 €	2
3.000,00 €	24
18.000,00 €	1
10.000,00 €	1
6.000,00 €	1
1.806,00 €	1
85.525,00 €	15
23.000,00 €	1
299.386,08 €	



ÁREA DE DEPORTE

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024
Informe anual de ejecución
DELEGACIÓN DE DEPORTE
ÁREA DE DEPORTE
A.- Objetivos generales:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024 en todas y cada una de la línea y subvenciones convocadas, tanto las de concurrencia competitiva como las nominativas y que se recogen en las observaciones de cada una de ellas.

B.- Resumen Coste total subvenciones concedidas 2024 Área de Deporte

- Coste Subvenciones concedidas en "Régimen de libre concurrencia": 129.423,01 €
- Coste "Subvenciones Nominativas": 683.212,37 €
- Coste "subvenciones excepcionales": 0,00 €
- Total subvenciones concedidas en 2024: 812.635,38 €

C.- Sugerencias para la elaboración del siguiente Plan Estratégico de Subvenciones.

No se realizan sugerencias

1/9

D.- SUBVENCIONES
D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIAS

- *Convocatorias previstas y realizadas inicialmente en el PES 2024:*

D.1.1.- Denominación: Línea 1.- Participación de Clubes Deportivos de Málaga en competiciones oficiales por equipos (Deportes colectivos) en categoría absoluta máxima o submáxima.

Importe inicial previsto: 15.000,00 €

Importe previsto tras modificación del PES: 11.500,00 €

Importe total concedido: 11.500,00 €

Nº Beneficiarios: 4

Observaciones: En el ámbito de la convocatoria general para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinada a sufragar gastos derivados de la participación de clubes malagueños en las competiciones por equipos de categoría máxima y submáxima en un sistema de liga regular o por concentración de deportes colectivos, se han presentado un total de cuatro (4) solicitudes.

Los beneficiarios han presentado la justificación de las subvenciones, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, siguiendo la "Guía General de Justificación de Subvenciones" remitida por la Intervención General Municipal. Actualmente, tres (3) de esas

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	v1PRtSmB4kf+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Borja Vivas Jiménez	Firmado	27/05/2025 17:18:36
	Daniel Pérez Martínez	Firmado	27/05/2025 16:18:46
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/v1PRtSmB4kf+lSo50fSH4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



solicitudes continúan en proceso de justificación del proyecto. No hay ningún procedimiento de reintegro en esta línea.

Se han cumplido los objetivos iniciales relativos al apoyo y financiación a clubes deportivos y entidades sin ánimo de lucro en la participación en ligas de categoría máxima y submáxima de deportes colectivos.

D.1.2.- Denominación: Línea 2 a 4.- Fomento del deporte base y de iniciación.

Importe inicial previsto: 60.360,00 €

Importe previsto tras modificación del PES: 68.750,00 €

Importe total concedido: 60.359,69 €

Nº Beneficiarios: 22

DESGLOSE

Línea 2

Importe inicial previsto: 15.000,00 €

Importe total concedido: 8.130,00 €

Nº Beneficiarios: 6

Observaciones: En el ámbito de la convocatoria general para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a sufragar gastos inherentes a la organización de escuelas deportivas de base e iniciación a la competición (línea 2), se han recibido un total de nueve (9) solicitudes. De estas, tres (3) han sido excluidas por incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria. 2/9

Los beneficiarios han presentado la justificación de las subvenciones, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, siguiendo la "Guía General de Justificación de Subvenciones" remitida por la Intervención General Municipal. Actualmente, dos (2) de esas solicitudes continúan en proceso de justificación del proyecto. No hay ningún procedimiento de reintegro en esta línea.

Se ha cumplido los objetivos iniciales relativos a la iniciación deportiva con fines educativos, lúdicos y sociales; fomento de hábitos deportivos en la población infantil (5 a 15 años); potenciación del sistema deportivo local por la participación de clubes deportivos de base, lo que ha ayudado a consolidar a estas entidades deportivas.

Línea 3.-

Importe inicial previsto: 33.750,00 €

Importe total concedido: 29.661,69 €

N. Beneficiarios: 11

Observaciones: En el ámbito de la convocatoria general para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a sufragar gastos inherentes a la organización

Código Seguro De Verificación	v1PRtSmB4kf+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Borja Vivas Jiménez	Firmado	27/05/2025 17:18:36
	Daniel Pérez Martínez	Firmado	27/05/2025 16:18:46
Observaciones		Página	2/9
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/v1PRtSmB4kf+lSo50fSH4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de escuelas deportivas de base e iniciación a la competición (línea 3), se han recibido un total de dieciséis (16) solicitudes. De estas, cinco (5) han sido excluidas por incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria.

Los beneficiarios han presentado la justificación de las subvenciones, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, siguiendo la "Guía General de Justificación de Subvenciones" remitida por la Intervención General Municipal. Actualmente, siete (7) de esas solicitudes continúan en proceso de justificación del proyecto. No hay ningún procedimiento de reintegro en esta línea.

Se ha cumplido los objetivos iniciales relativos a la iniciación deportiva con fines educativos, lúdicos y sociales; fomento de hábitos deportivos en la población infantil (5 a 15 años); potenciación del sistema deportivo local por la participación de clubes deportivos de base, lo que ha ayudado a consolidar a estas entidades deportivas.

Línea 4.

Importe inicial previsto: 20.000,00 €

Importe total concedido: 22.568,00 €

Nº Beneficiarios: 5

Observaciones: En el ámbito de la convocatoria general para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a sufragar gastos inherentes a la organización de escuelas deportivas de base e iniciación a la competición (línea 4), se han recibido un total de seis (6) solicitudes. De estas, una (1) ha sido excluida por incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria.

3/9

Los beneficiarios han presentado la justificación de las subvenciones, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, siguiendo la "Guía General de Justificación de Subvenciones" remitida por la Intervención General Municipal. Actualmente, una (1) de esas solicitudes continúa en proceso de justificación del proyecto. No hay ningún procedimiento de reintegro en esta línea.

Se ha cumplido los objetivos iniciales relativos: a la iniciación deportiva con fines educativos, lúdicos y sociales; fomento de hábitos deportivos en la población infantil (5 a 15 años); potenciación del sistema deportivo local por la participación de clubes deportivos de base, lo que ha ayudado a consolidar a estas entidades deportivas.

El incremento sobre el importe inicial previsto se realiza en base al artículo 14 de la convocatoria de General para la concesión de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva por el Área de Deporte del Ayuntamiento de Málaga, para federaciones y clubes sin ánimo de lucro, año 2023, IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA Y LÍMITES.

Siendo que, en aplicación del citado artículo, para aquellas líneas cuyo total superen el máximo antes indicado, el importe estimado para cada línea podrá verse incrementado con el

Código Seguro De Verificación	v1PRtSmB4kf+1So50fSH4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Borja Vivas Jiménez	Firmado	27/05/2025 17:18:36	
	Daniel Pérez Martínez	Firmado	27/05/2025 16:18:46	
Observaciones		Página	3/9	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/v1PRtSmB4kf+1So50fSH4w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

sobranse resultante de otras líneas, aplicándose como criterio de preferencia la línea en la que se han presentado más solicitudes, y así sucesivamente mientras exista importe sobrante

D.1.3.- Denominación: Línea 5: Ayuda al pago de alquileres por el uso de instalaciones deportivas a Clubes Deportivos.

Importe inicial previsto: 15.000,00 €

Importe previsto tras modificación del PES: 18.000,00 €

Importe total concedido: 18.000,00 €

Nº Beneficiarios: 10

Observaciones: El importe previsto fue aumentado en 3.000,00 €, provenientes de la partida 41 3411 48900 4505 del Presupuesto del Área de Deporte para el ejercicio 2.024 tras la disminución de 3.500,00 € de la Línea 1.

En el ámbito de la convocatoria general para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva referenciada, se han presentado un total de diecinueve (19) solicitudes dentro del plazo previsto.

Dos entidades (2) renuncian a la solicitud presentada y otras dos solicitudes (2) se excluyen por haber presentado otra para la misma línea.

Las solicitudes fueron evaluadas de acuerdo con los criterios objetivos que se establecen en el artículo 12.3 de la convocatoria, resultando diez (10) entidades beneficiarias y cuatro (4) no recibieron subvención al haber agotado el crédito presupuestario.

4/9

Los beneficiarios justifican las subvenciones, según lo recogido en la convocatoria, siguiendo la "Guía General de Justificación de Subvenciones" remitida por la Intervención General Municipal. No hay ningún procedimiento de reintegro en esta línea.

Se han cumplido los objetivos iniciales relativos, como es el apoyo a Clubes deportivos que participan en competiciones federadas de ámbito local, regional o nacional

D.1.4.- Denominación: Línea 6 Becas. Apoyo a Deportistas Individuales de alta competición, con proyección internacional.

Importe Inicial previsto: 30.250,00 €

Importe previsto tras modificación del PES: 35.333,32€

Importe total concedido: 35.333,32 €

Nº Beneficiarios año: 24

Observaciones: El importe previsto fue aumentado en 5.083,32 €, de los cuales 4.583,32 € provienen de recursos propio y 500,00 € sobrantes de la Línea 1.

En el ámbito de la convocatoria general para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, referente a deportistas individuales con proyección internacional, se han presentado un total de 28 solicitudes, quedando excluidas tres (4) solicitudes por incumplimiento de alguno de los apartados recogidos en la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	v1PRtSmB4kf+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Borja Vivas Jiménez	Firmado	27/05/2025 17:18:36
	Daniel Pérez Martínez	Firmado	27/05/2025 16:18:46
Observaciones		Página	4/9
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/v1PRtSmB4kf+lSo50fSH4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los beneficiarios justifican las subvenciones, según lo recogido en la convocatoria, siguiendo la "Guía General de Justificación de Subvenciones" remitida por la Intervención General Municipal. No hay ningún procedimiento de reintegro en esta línea.

Se han cumplido los objetivos iniciales relativos, como el apoyo a deportistas individuales de alta competición (al menos una vez internacional con la selección española de su deporte) y con proyección internacional lo que puede ayudar a consolidar a estos deportistas en la élite nacional e internacional.

Convocatorias no previstas inicialmente en el PES 2024

D.1.5.- Denominación: Organización de eventos. Apoyo a Clubes y Asociaciones para sufragar gastos derivados por la organización de eventos deportivos en la ciudad. Esta subvención de concurrencia competitiva está incluida en la II Modificación del PES 2024.

Importe Inicial previsto: 19.800,00 €

Importe total concedido: 4.230,00 €

Nº Beneficiarios: 3

Observaciones: El importe previsto de 19.800,00 € (solicitud de modificación del PES 2024, por parte del Área de Deporte, de 13 de mayo del corriente), está financiado con recursos propios del Área de Deporte.

En el ámbito de la convocatoria general para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a clubes deportivos y entidades sin ánimo de lucro con el fin de financiar la organización de eventos deportivos, se han recibido un total de siete (7) solicitudes. De estas, cuatro (4) han sido excluidas por incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria.

5/9

Los beneficiarios han presentado la justificación de las subvenciones, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, siguiendo la "Guía General de Justificación de Subvenciones" remitida por la Intervención General Municipal. Actualmente, una (1) de esas solicitudes continúa en proceso de justificación del proyecto. No hay ningún procedimiento de reintegro en esta línea.

Se han cumplido los objetivos iniciales relativos, como la financiación a clubes deportivos y entidades sin ánimo de lucro para la organización de eventos deportivos, apoyando de esta manera al fomento de una actividad de interés social como la actividad deportiva.

D.2. NOMINATIVAS: (Se adjuntan tablas como anexo)

- **Previstas inicialmente en el PES 2024:**

D.2.1.- Denominación: Escuela Deportiva de Espeleología

Importe inicial previsto: 4.500,00 €

Importe total concedido: 4.500,00 €

Beneficiario: Federación Andaluza de Espeleología

Código Seguro De Verificación	v1PRtSmB4kf+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Borja Vivas Jiménez	Firmado	27/05/2025 17:18:36
	Daniel Pérez Martínez	Firmado	27/05/2025 16:18:46
Observaciones		Página	5/9
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/v1PRtSmB4kf+lSo50fSH4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D.2.2.- Denominación: Escuela Deportiva de Karate

Importe inicial previsto: 3.500,00 €

Importe total concedido: 3.500,00 €

Beneficiario: Federación Andaluza de Karate

D.2.3.- Denominación: Escuela Deportiva de Baloncesto

Importe inicial previsto: 3.000,00 €

Importe total concedido: 3.000,00 €

Beneficiario: Federación Andaluza de Baloncesto. Delegación de Málaga

D.2.4.- Denominación: Alquiler de instalaciones deportivas específicas para la actividad de Rugby

Importe inicial previsto: 15.000,00 €

Importe total concedido: 14.784,58 €

Beneficiario: Club Rugby Málaga

D.2.5.- Denominación: Alquiler de instalaciones deportivas específicas para la actividad de Gimnasia Artística

Importe inicial previsto: 37.500,00 €

Importe previsto tras modificación del PES: 70.000,00 €

Importe total concedido: 70.000,00 €

Beneficiario: Club Malaca de Gimnasia Artística

6/9

Observaciones: El importe previsto fue aumentado en 32.500,00 €, (solicitud de modificación del PES 2024, por parte del Área de Deporte, de 13 de mayo del corriente), incluido en el expediente de Modificación de Créditos 2.024.

D.2.6.- Denominación: Adecuación local para sede entrenamiento

Importe inicial previsto: 7.380,00 €

Importe total concedido: 7.380,00 €

Beneficiario: Club Boxeo Málaga

D.2.7.- Denominación: Suministro e instalación de canastas en terreno de juego.

Importe inicial previsto: 4.300,00 €

Importe total concedido: 4.269,79 €

Beneficiario: Club Deportivo Basket Norte

D.2.8.- Denominación: Alquiler de espacios deportivos y otros gastos asociados

Importe inicial previsto: 479.000,00 €

Importe total concedido: 479.000,00 €

Beneficiario: Federación Andaluza de Natación.

Código Seguro De Verificación	v1PRtSmB4kf+1So50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Borja Vivas Jiménez	Firmado	27/05/2025 17:18:36
	Daniel Pérez Martínez	Firmado	27/05/2025 16:18:46
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/v1PRtSmB4kf+1So50fSH4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Todos los beneficiarios justificaron las subvenciones, según lo recogido en la convocatoria, siguiendo la "Guía General de Justificación de Subvenciones" remitida por la Intervención General Municipal. No hay ningún procedimiento de reintegro en esta línea.

Se han cumplido los objetivos iniciales relativos: a la iniciación deportiva con fines educativos, lúdicos y sociales; fomento de hábitos deportivos en la población infantil, potenciación del sistema deportivo local por la participación de clubes deportivos de base, lo que ha ayudado a consolidar a estas entidades deportivas.

- **Subvenciones nominativas no previstas inicialmente, incluidas en la II Modificación del PES 2024** (solicitud de modificación del PES 2024, por parte del Área de Deporte, de 13 de mayo del corriente). Fuente de financiación I Expediente de Créditos del Presupuesto 2024)

1.- Denominación: Gastos por la participación en la EHF European League.

Importe inicial previsto: 70.000,00 €

Importe total concedido: 70.000,00 €

Beneficiario: Club Balonmano Femenino Costa del Sol

La entidad beneficiaria ha justificado la subvención, siguiendo la "Guía General de Justificación de Subvenciones" remitida por la Intervención General Municipal. No hay ningún procedimiento de reintegro en esta subvención.

Se han cumplido los objetivos iniciales planteados, la participación de este Club malagueño en la máxima competición europea del balonmano femenino.

7/9

- **Subvenciones nominativas no previstas inicialmente, incluidas en la III Modificación del PES 2024.** Fuente de financiación II Expediente de Créditos del Presupuesto 2024)

1.- Denominación: Acondicionamiento campo de béisbol

Importe inicial previsto: 10.000,00 €

Importe total concedido: 10.000,00 €

Beneficiario: Club Deportivo Béisbol Costa del Sol

2.- Denominación: Participación Fase de Ascenso

Importe inicial previsto: 15.000,00 €

Importe total concedido: 13.778,00 €

Beneficiario: Club de Rugby Málaga

3.- Denominación: Participación competiciones nacionales e internacionales de BCS

Importe inicial previsto: 3.000,00 €

Importe total concedido: 3.000,00 €

Beneficiario: A.D. Málaga Dragon Boats BCS

Todos los beneficiarios justificaron las subvenciones, según lo recogido en la convocatoria, siguiendo la "Guía General de Justificación de Subvenciones" remitida por la Intervención General Municipal. No hay ningún procedimiento de reintegro en esta línea.

Código Seguro De Verificación	v1PRtSmB4kf+1So50fSH4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Borja Vivas Jiménez	Firmado	27/05/2025 17:18:36	
	Daniel Pérez Martínez	Firmado	27/05/2025 16:18:46	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/v1PRtSmB4kf+1So50fSH4w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Se han cumplido los objetivos iniciales relativos: a la iniciación deportiva con fines educativos, lúdicos y sociales; fomento de hábitos deportivos en la población en general, potenciación del sistema deportivo local por la participación de clubes deportivos de base, lo que ha ayudado a consolidar a estas entidades deportivas.

Igualmente se han cumplido los objetivos iniciales relativos, como es el apoyo a Clubes deportivos que participan en competiciones federadas de ámbito nacional e internacional.

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL

- ***Previstas inicialmente en el PES 2024:***
No se ha realizado ninguna subvención de este tipo.
- ***No previstas inicialmente en el PES 2024***
No se ha realizado ninguna subvención de este tipo.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

**EL DIRECTOR GENERAL
DE DEPORTE**
Fdo.: Daniel Pérez Martínez

**CONFORME
EL CONCEJAL DELEGADO
DE DEPORTE**
Fdo.: Borja Vivas Jiménez

8/9

Código Seguro De Verificación	v1PRtSmB4kf+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Borja Vivas Jiménez	Firmado	27/05/2025 17:18:36	
	Daniel Pérez Martínez	Firmado	27/05/2025 16:18:46	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/v1PRtSmB4kf+lSo50fSH4w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO

Subvenciones nominativas concedidas año 2024

Entidad	Importe previsto	Importe concedido	Proyecto	Aplicación	PAM
Federación Andaluza de Espeleología	4.500,00 €	4.500,00 €	Escuela Deportiva de Espeleología	41-3411-48900	4505
Federación Andaluza de Karate	3.500,00 €	3.500,00 €	Escuelas Deportivas de Karate	41-3411-48900	4505
Fed. Andaluza Baloncesto. Delegación Málaga	3.000,00 €	3.000,00 €	Escuela Deportiva de Baloncesto	41-3411-48900	4505
Federación Andaluza de Natación	479.000,00 €	479.000,00 €	Alquiler espacios deportivos y otros gastos asociados	41-3411-48900	4505
Club Rugby Málaga	15.000,00 €	14.784,58	Alquiler instalaciones	41-3411-48900	4505
Club Malaca Gimnasia Artística	70.000,00 €	70.000,00 €	Alquiler de un espacio deportivo	41-3411-48900	4505
Club Boxeo Málaga	7.380,00 €	7.380,00 €	Adecuación local para entrenamientos	41-3411-78000	4505
Club Deportivo Basket Norte	4.300,00 €	4.269,79 €	Suministro e instalación de canastas	41-3411-78000	4505
	586.680,00 €	586.434,37 €			

9/9

Subvenciones nominativas concedida no prevista inicialmente

Entidad	Importe previsto	Importe concedido	Proyecto	Aplicación	PAM
Club Balonmano Femenino Costa del Sol	70.000,00 €	70.000,00 €	Gastos participación en la EHF European	41-3411-48900	4505
C.D. Béisbol Costa del Sol	10.000,00 €	10.000,00 €	Acondicionamiento campo de béisbol	41-3411-78000	4505
Club Rugby Málaga	15.000,00 €	13.778,00 €	Participación Fase de Ascenso	41-3411-48900	4505
A.D. Málaga Dragon Boats BCS	3.000,00 €	3.000,00 €	Participación competiciones de Remo BCS	41-3411-48900	4505
	98.000,00 €	96.778,00 €			

Código Seguro De Verificación	v1PRtSmB4kf+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Borja Vivas Jiménez	Firmado	27/05/2025 17:18:36
	Daniel Pérez Martínez	Firmado	27/05/2025 16:18:46
Observaciones		Página	9/9
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/v1PRtSmB4kf+lSo50fSH4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ÁREA DE DERECHOS SOCIALES

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de:

Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad

A. Objetivos generales:

- ✓ Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024, según el mismo fechado a 12 de enero de 2024.
- ✓ Las previsiones iniciales previstas se vieron modificadas como consecuencia de la aprobación de nuevas subvenciones nominativas; una nueva Convocatoria del Ayuntamiento de Málaga a Entidades sin Ánimo de Lucro, para que faciliten la compra de productos de primera necesidad, a personas con dificultades económicas 2024. Periodo de ejecución segundo semestre del año 2024; la ampliación de las prestaciones económicas para familias, en situación de vulnerabilidad y precariedad económica, aprobadas en el I, II, IV y V Expediente de Modificación de Créditos, aprobados respectivamente en las sesiones plenarios de fecha 25 de abril, 30 de mayo, 25 de julio y 26 de septiembre de 2024, modificaciones del Plan Estratégico aprobadas por Resolución del Alcalde de fecha 22 de mayo, 20 de junio, 26 de agosto y 31 de octubre de 2024.

1/5

B. Resumen Importe total subvenciones concedidas 2024: 17.096.641,30€

- Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 10.263.327,08€
- Importe Subvenciones nominativas : 1.900.599,64€
- Importe Subvenciones excepcionales: 4.932.714,58€

C. Sugerencias para la elaboración del siguiente Plan Estratégico de Subvenciones.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	DB7buDDjwN9SeND6UXkhHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Firmado	20/05/2025 11:16:39	
Observaciones	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	20/05/2025 11:10:17	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/DB7buDDjwN9SeND6UXkhHA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

D. Subvenciones

D.1. En régimen de libre concurrencia:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024 :
 - A. Convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Málaga en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, año 2024 (Línea 1 Derechos Sociales, Políticas Inclusivas y Diversidad)
 - Importe inicial previsto:..... 500.000€
 - Importe total concedido:479.169€
 - N.º Beneficiarios:159
 - Observaciones: 375.000€ con cargo al 2024 y 125.000€ con cargo al 2025.
 - B. Prórroga de la Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga a Entidades sin Ánimo de Lucro, para que faciliten la compra de productos de primera necesidad, a personas con dificultades económicas para el año 2024
 - Importe inicial previsto:1.200.000€
 - Importe total concedido:.....1.200.000€
 - N.º Beneficiarios:.....16
 - Observaciones: 1.080.000€ con cargo al 2024 y 120.000€ con cargo al 2025.
 - C. Convocatoria específica de subvenciones del Área de Derechos Sociales para entidades que realicen actividades de apoyo escolar a menores en situación de exclusión social. Año 2023-2024
 - Importe inicial previsto:75.900€
 - Importe total concedido.....64.147€
 - N.º Beneficiarios.....31
 - Observaciones: Con cargo al 2024.
 - D. Convocatoria del Ayuntamiento de Málaga para la concesión de subvenciones, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro, dedicadas al reparto de productos de primera necesidad, para el apoyo a su gestión durante el año 2024.
 - Importe inicial previsto: 192.000€.
 - Importe total concedido: 190.732€.
 - N.º Beneficiarios.....16
 - Observaciones: Con cargo al 2024.

2/5

Código Seguro De Verificación	DB7buDDjwN9SeND6UXkhHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Firmado	20/05/2025 11:16:39
Observaciones	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	20/05/2025 11:10:17
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/DB7buDDjwN9SeND6UXkhHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





E. Convocatoria específica de subvenciones del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad a familias para el acceso al programa denominado "Campamentos Urbanos, Educa en Verano" del año 2024"

- Importe inicial previsto: 350.000€
- Importe total concedido: 95.570€
- N.º Beneficiarios: Familias con menores 325
- Observaciones: Una vez resuelta la convocatoria se producen reintegros por importe de 4.495,40€; luego el citado importe tiene que detrarse del importe concedido de 95.570€.

F. Convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Málaga dirigida a personas físicas propietarias de viviendas con escasos recursos económicos, para el mantenimiento de su medio habitual, para el año 2024.

- Importe inicial previsto: 1.000.000€
- Importe total concedido: 722.800€
- N.º Beneficiarios: 3.614
- Observaciones: Una vez resuelta la convocatoria se producen reintegros por importe de 200€; luego el citado importe tiene que detrarse del importe concedido de 722.800€.

3/5

G. Convenio-Programa al objeto de fomentar el uso del transporte público de las personas jubiladas pensionistas residentes en la ciudad de Málaga.

- Importe inicial previsto: 7.524.415,00€
- Importe total concedido: 6.556.909,08€
- N.º Beneficiarios: 31.074
- Observaciones: N.º viajes realizados: 4.866.006

• Convocatorias NO previstas inicialmente en el PES 2024:

H. Convocatoria del Ayuntamiento de Málaga a Entidades sin Ánimo de Lucro, para que faciliten la compra de productos de primera necesidad, a personas con dificultades económicas 2024. Periodo de ejecución segundo semestre del año 2024

- Importe inicial previsto:954.000€
- Importe total concedido954.000€
- N.º Beneficiarios.....15
- Observaciones: 858.600€ con cargo al 2024 y 95.400€ con cargo al 2025

Código Seguro De Verificación	DB7buDDjwN9SeND6UXkhHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Firmado	20/05/2025 11:16:39
	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	20/05/2025 11:10:17
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/DB7buDDjwN9SeND6UXkhHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024 y NO realizadas:

I. Denominación: Convocatoria subvenciones concurrencia competitiva para la concesión del PREMIO JUAN ANDRES TENO, I Edición año 2024

- Importe inicial: 5.000€.
- Importe total concedido: 0€.
- N.º Beneficiarios:
- Aplicación presupuestaria: 26.2312.48102
- PAM: 2060.
- Observaciones:

D.2. NOMINATIVAS

J. Previstas inicialmente en el PES 2024:

- Denominación: Bases de ejecución del Presupuesto
- Importe inicial previsto: 1.394.099,69€
- Importe total concedido: 1.394.099,69€
- Beneficiarios: 30

4/5

K. No previstas inicialmente en el PES 2024:

- Denominación: I Modificación de Crédito
- Importe inicial previsto: 436.500€
- Importe total concedido: 436.499,95€
- Beneficiarios: 8

- Denominación: IV Modificación de Crédito
- Importe inicial previsto: 105.000€
- Importe total concedido: 25.000€
- Beneficiarios: 1 (FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE MÁLAGA (CESMA)
- Observaciones: Desistimiento Asociación Casa Hogar de la Esperanza por importe de 80.000€

- Denominación: V Modificación de Crédito
- Importe inicial previsto: 45.000€
- Importe total concedido: 45.000€
- Beneficiarios: 1

Código Seguro De Verificación	DB7buDDjwN9SeND6UXkhHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Firmado	20/05/2025 11:16:39
Observaciones	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	20/05/2025 11:10:17
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/DB7buDDjwN9SeND6UXkhHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





D.3.DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

- *Previstas inicialmente en el PES 2024:*
 - *Denominación: Prestaciones a familias*
 - Importe inicial previsto: 3.171.601€
 - Generación de Crédito Ayudas Económicas Familiares. Importe: 755.683€
 - IV Exp. Modificación de Crédito. Importe: 400.000€
 - Generación de Crédito Ayudas Económicas Familiares. Importe: 266.103 €.
 - Utilización de sobrantes de otras subvenciones por vinculación. Importe: 254.430€.
 - Importe total concedido: 4.831.966,71€.
 - Beneficiarios: 3.526
 - Observaciones: Reintegros AEF 420€, Reintegros PC 3.912,64 Reintegros CSSC 2.326,41€.
 - *Denominación: Ayudas alquiler a García Grana*
 - Importe inicial previsto: 115.925€
 - Importe total concedido: 100.747,87€
 - Beneficiarios: 100

5/5

Málaga, a fecha de firma electrónica.
 La Directora General del Área de Derechos Sociales,
 Igualdad, Accesibilidad, y Políticas Inclusivas.
 Fdo.: M^a Dolores Auriolos Florido.

CONFORME
 EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE DERECHOS SOCIALES,
 DIVERSIDAD, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
 Fdo.: Francisco Manuel Cantos Recalde

Código Seguro De Verificación	DB7buDDjwN9SeND6UXkhHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Firmado	20/05/2025 11:16:39
Observaciones	M ^a Dolores Auriolos Florido	Firmado	20/05/2025 11:10:17
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/DB7buDDjwN9SeND6UXkhHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ÁREA DE EDUCACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de Educación y Fomento del Empleo

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024: Entendemos cumplidos los objetivos generales previstos, dado que conforme al Plan Estratégico se han gestionado todas las subvenciones contempladas en el mismo.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024: 340.999,00 €

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 337.000,00 €

Importe Subvenciones nominativas: 3.999,00 €

Importe Subvenciones excepcionales: 0,00 €

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES: 1/3

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: **XV Premio de Literatura infantil "Ciudad de Málaga"**.

Importe inicial previsto: 10.000,00 €

Importe total concedido: 10.000,00 €

Nº Beneficiarios: 1

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

Denominación: **XXVI Concurso de Relatos Cortos 2024.**

Importe inicial previsto: 2.000,00 €

Ayuntamiento de Málaga
Archivo Municipal. Alameda Principal,
23. 29001 Málaga

+34 951 926 101
educacion@malaga.eu
www.educacion.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	VXtCTcKMZL6xXdK0mfdH7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de la Paz Flores Delgado	Firmado	21/05/2025 23:25:32
	Fernando Leguina Roig	Firmado	21/05/2025 18:50:03
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/VXtCTcKMZL6xXdK0mfdH7w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Importe total concedido: 2.000,00 €

Nº Beneficiarios: 5

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

Denominación: **Premios de Educación Ciudad de Málaga 2024.**

Importe inicial previsto: 25.000,00 €

Importe total concedido: 25.000,00 €

Nº Beneficiarios: 138

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

Denominación: **Convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades educativas con programas de becas de comedor escolar para alumnado que presente especiales dificultades económicas.**

Importe inicial previsto: 300.000,00 €

2/3

Importe total concedido: 300.000,00 €

Nº Beneficiarios: 209

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc): Se efectuaron dos reintegros en el ejercicio 2024 por parte de las siguientes entidades:

- Sociedad Cooperativa Colegio Platero, con fecha 11/12/2024 por la cantidad de 811,56 € por la parte no ejecutada de la beca de comedor escolar.
- Fundación Diocesana Santa María de la Victoria, con fecha 14/10/2024, por la cantidad de 78.338,04 €, por la parte no ejecutada de la beca de comedor escolar.

- Convocatorias NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Desde el Área de Educación y Fomento del Empleo no se ejecutó ninguna convocatoria no prevista inicialmente en el PES 2024.

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: : **“La participación de padres y madres en la escuela” a la FEDERACION DEMOCRÁTICA DE A.P.A (FDAPA)**

Código Seguro De Verificación	VXtCTcKMZL6xXdK0mfdH7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de la Paz Flores Delgado	Firmado	21/05/2025 23:25:32
	Fernando Leguina Roig	Firmado	21/05/2025 18:50:03
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/VXtCTcKMZL6xXdK0mfdH7w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Importe inicial previsto: 4.000,00 €

Importe total concedido: 3.999,00 €

Beneficiarios: 1

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

- NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Ninguna.

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

En el Área de Educación y Fomento del Empleo no se contempló ninguna subvención de carácter excepcional.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

3/3

CONFORME
LA CONCEJALA DELEGADA DE
EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Fdo.- M^a. de la Paz Flores Delgado

Fdo.: Fernando Leguina Roig

Código Seguro De Verificación	VXtCTcKMZL6xXdK0mfdH7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de la Paz Flores Delgado	Firmado	21/05/2025 23:25:32
	Fernando Leguina Roig	Firmado	21/05/2025 18:50:03
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/VXtCTcKMZL6xXdK0mfdH7w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ÁREA DE GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de: Economía y Hacienda

Área: Gestión de Fondos de la Unión Europea

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia:

Importe Subvenciones nominativas: 165.000,00

Importe Subvenciones excepcionales:

1/2

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Proyecto URBAL - OMAU

Importe inicial previsto: 165.000,00

Importe total concedido: 165.000,00

Beneficiarios: FUNDACION CIEDES

- NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	IeAwrlZDgTRGOXq+Cn9MIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	08/04/2025 13:39:36	
	Juan Carlos de la Torre Toledano	Firmado	07/04/2025 20:26:05	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IeAwrlZDgTRGOXq+Cn9MIA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Importe inicial previsto:

Importe total concedido:

Beneficiario:

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL

Málaga, a fecha de la firma electrónica

CONFORME
EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMIA
Y HACIENDA

EL DIRECTOR/GERENTE DEL ÁREA DE
GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNION
EUROPEA

Fdo. Carlos María Conde O'Donnell

Fdo. Juan Carlos de la Torre Toledano

2/2

Código Seguro De Verificación	IeAwrlZDgTRGOXq+Cn9MIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	08/04/2025 13:39:36	
	Juan Carlos de la Torre Toledano	Firmado	07/04/2025 20:26:05	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IeAwrlZDgTRGOXq+Cn9MIA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ÁREA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de: DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD.

Área/Distrito/Organismo/Empresa: IGUALDAD.

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024: 1.174.264,60 €.

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 117.862,85 €.

Importe Subvenciones nominativas: 33.900,00 €.

Importe Subvenciones excepcionales: 1.022.501,75 €.

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES: 1/6

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

D.1.1. Denominación: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL AÑO 2024, LÍNEA 3.

Importe inicial previsto: 120.000,00 €.

Importe total concedido: 115.000,00 €.

Nº Beneficiarios: 118.

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc). Varias entidades renunciaron a la subvención provisionalmente otorgada.

D.1.2. Denominación: VII CONCURSO DE INICIATIVAS POR LA IGUALDAD "CARMEN OLMEDO".

Importe inicial previsto: 2.000,00 €.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	otLAuuElCIVjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Firmado	21/05/2025 18:42:07	
Observaciones	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	21/05/2025 14:48:09	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/otLAuuElCIVjQrTPQtI+/g==	Página	1/6	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Importe total concedido: 1.000,00 €.

Nº Beneficiarios: 1

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc). La línea 2 del concurso quedó desierta.

D.1.3. Denominación: IV PREMIO “POR LA DEFENSA DE LOS VALORES FEMINISTAS”.

Importe inicial previsto: 800,00 €.

Importe total concedido: 761,20 €.

Nº Beneficiarios: 2.

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc).

D.1.4. Denominación: XI CONCURSO SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO «CUÉLATE POR LA IGUALDAD»

Importe inicial previsto: 1.200,00 €.

Importe total concedido: 1.101,65 €.

Nº Beneficiarios: 2.

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc).

2/6

D.1.5. Denominación: Distintivos por la Igualdad “Empresa Malagueña Igualitaria y conciliadora”.

Importe inicial previsto: Los distintivos fueron adquiridos mediante ODC nº 3432/2018, con cargo al presupuesto 2018, por lo que no supone un gasto con repercusión presupuestaria para el ejercicio 2024.

Importe total concedido: Los distintivos fueron adquiridos mediante ODC nº 3432/2018, con cargo al presupuesto 2018, por lo que no supone un gasto con repercusión presupuestaria para el ejercicio 2024.

Nº Beneficiarios: 5.

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc).

D.1.6. Denominación: Distintivo para librerías de la Ciudad de Málaga “HAY MUJERES, HAY LIBROS”.

Importe inicial previsto: Los distintivos fueron adquiridos mediante ODC nº 3432/2018, con cargo al presupuesto 2018, por lo que no supone un gasto con repercusión presupuestaria para el ejercicio 2024.

Importe total concedido: No.

Código Seguro De Verificación	otLAuuElCIVjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Firmado	21/05/2025 18:42:07
	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	21/05/2025 14:48:09
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/otLAuuElCIVjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº Beneficiarios: No.

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc). No se convocó el concurso.

D.1.7. Denominación: I EDICIÓN DEL PREMIO "URBANISMO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2023".

Importe inicial previsto: 3.000,00 €.

Importe total concedido: 0

Nº Beneficiarios: 0

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc). No se convocó el premio.

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

D.2.1.- Denominación: Proyecto "Apostando por la igualdad. Servicio integral a las asociaciones de mujeres", de la Federación de Asociaciones de Mujeres Ágora (G29555604).

Importe inicial previsto: 12.150,00 €.

Importe total concedido: 12.150,00 €.

3/6

Beneficiarios: 1

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc).

D.2.2.- Denominación: Proyecto APOYO Y VISIBILIZACIÓN DE LAS EMPRESARIAS MALAGUEÑAS, de la Asociación de Mujeres profesionales y empresarias malagueñas AMUPEMA (G29892031).

Importe inicial previsto: 11.250,00 €.

Importe total concedido: 11.250,00 €.

Beneficiarios: 1

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc).

D.2.3.- Denominación: Proyecto DINAMIZACIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE LAS MUJERES, DE LA ASOCIACIÓN ARRABAL AID (G29572948).

Importe inicial previsto: 10.500,00 €.

Importe total concedido: 10,500,00 €

Código Seguro De Verificación	otLAuuElCIVjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Firmado	21/05/2025 18:42:07		
Observaciones	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	21/05/2025 14:48:09		
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/otLAuuElCIVjQrTPQtI+/g==		Página		3/6
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

Beneficiarios: 1

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc).

D.2.4.- Denominación: Proyecto ADA LOVELACE (G93351567) "VIVIR EN IGUALDAD" CONSULTORÍA TÉCNICA.

Importe inicial previsto: 4.500,00 €

Importe total concedido: 0 €.

Beneficiarios: 0

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc). No se solicitó por la entidad la subvención prevista, no se realizó el proyecto.

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

D.3.1. Denominación: MCR. MÁLAGA CIUDAD CORRESPONSABLE, de la asociación ARRABAL-AID (G29572948).

Importe inicial previsto: 361.514,53 €.

4/6

Importe total concedido: 361.173,73 €.

Beneficiarios: 1.

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc). El proyecto subvencionado se denominó "MÁLAGA CIUDAD CORRESPONSABLE: LA CORRESPONSABILIDAD SE APRENDE".

D.3.2. Denominación: MÁLAGA CIUDAD CORRESPONSABLE, de la asociación YO NO RENUNCIO (G87655676).

Importe inicial previsto: 455.689,00 €.

Importe total concedido: 455.686,00 €.

Beneficiarios: 1

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc).

D.3.3. Denominación: CORRESPONSABLES EN LA CONCILIACIÓN, de la CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA (G29045143).

Importe inicial previsto: 83.639,02 €.

Código Seguro De Verificación	otLAuuElCIVjQrTPQtI+/g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	21/05/2025 18:42:07
Observaciones			Página	4/6
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/otLAuuElCIVjQrTPQtI+/g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Importe total concedido: 83.639,02 €.

Beneficiarios: 1.

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc). El proyecto se ejecutó en un 92,47 %, por lo que el importe imputado a la subvención concedida fue de 77.340,22 €, no abonándose la diferencia a la entidad beneficiaria.

D.3.4. Denominación: Denominación: Ayudas económicas para mujeres víctimas de la violencia de género.

Importe inicial previsto: 62.003,00 €.

Importe total concedido: 62.003,00 €.

Beneficiarios: 45.

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc). Tres de las ayudas, que suman un importe de 4.881,86 €, si bien fueron concedidas en 2024, se abonan en 2025 por haber sido concedidas a final de año 2024 y no pudieron ser tramitadas antes del cierre presupuestario.

- NO previstas inicialmente en el PES 2024:

5/6

D.3.5. Denominación: Proyecto "Atención e intervención a menores víctimas de la violencia de género", de la ASOCIACIÓN DEMÉTER POR LA IGUALDAD (G92949320).

Importe inicial previsto: 20.000,00 €.

Importe total concedido: 20.000,00 €.

Beneficiario: 1

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc). En ejecución (el proyecto finaliza el 30/6/2025).

D.3.6. Denominación: Proyecto "Punto Violeta" de la ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN (G29605912).

Importe inicial previsto: 20.000,00 €.

Importe total concedido: 20.000,00 €.

Beneficiario: 1.

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc). En ejecución (el proyecto finaliza el 30/6/2025).

Código Seguro De Verificación	otLAuuElCIVjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Firmado	21/05/2025 18:42:07		
Observaciones	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	21/05/2025 14:48:09		
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/otLAuuElCIVjQrTPQtI+/g==		Página		5/6
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

D.3.7. Denominación: Proyecto "Intervención con mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual", de la ASOCIACIÓN NUEVO HOGAR BETANIA (G72222078).

Importe inicial previsto: 20.000,00 €.

Importe total concedido: 20.000,00 €.

Beneficiario: 1

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc). En ejecución (el proyecto finaliza el 30/6/2025).

Málaga, a fecha de la firma electrónica

CONFORME
EL CONCEJAL DELEGADO DE DERECHOS
SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD Y
ACCESIBILIDAD.

LA DIRECTORA GENERAL DE DERECHOS
SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD Y
POLÍTICAS INCLUSIVAS.

Fdo.- Francisco Manuel Cantos Recalde.

Fdo.- María Dolores Auriolos Florido.

6/6

Código Seguro De Verificación	otLAuuElCIVjQrTPQtI+/g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	21/05/2025 18:42:07
Observaciones			Firmado	21/05/2025 14:48:09
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/otLAuuElCIVjQrTPQtI+/g==		Página	6/6
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





ÁREA DE INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de: INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES.

Área: INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES.

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido parcialmente los objetivos previstos inicialmente, por el siguiente motivo : el objeto de la subvención de AOTEC no se dio, en cuanto la feria tecnológica se desarrolló finalmente en Bilbao.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 0 €

Importe Subvenciones nominativas: 15.307,04 €

1/2

Importe Subvenciones excepcionales: 0 €

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

No tenemos sugerencias que añadir

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

No previstas para el año 2024.

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

D.2.1.- Asociación Internacional de Parques Tecnológicos (IASP).

Denominación: Asociación Internacional de Parques tecnológicos.

Importe inicial previsto: 20.000 €

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	GUZAznFeGDg9ggHnF1lTSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Quiros Estepa	Firmado	29/05/2025 07:09:50
	Alicia Izquierdo García	Firmado	28/05/2025 11:55:10
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GUZAznFeGDg9ggHnF1lTSg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Importe total concedido: 15.307,04 €

Beneficiarios: Asociación Internacional de Parques tecnológicos.

Observaciones: Finalmente se pagó con cargo al presupuesto de 2025.

D.2.2.- Asociación Nacional de Operadores de Telecomunicaciones y Servicios De Internet (AOTEC)

Denominación: Asociación Nacional de Operadores de Telecomunicaciones y Servicios De Internet (AOTEC)

Importe inicial previsto: 14.520, 00 €

Importe total concedido: 0 €

Beneficiarios: Asociación Nacional de Operadores de Telecomunicaciones y Servicios De Internet (AOTEC).

Observaciones: El objeto de la subvención no se dio, en cuanto la feria tecnológica se desarrolló finalmente en Bilbao.

- NO previstas inicialmente en el PES 2024: NO

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

No previstas para el año 2024.

2/2

Málaga, a fecha de la firma electrónica

CONFORME LA CONCEJALA DELEGADA DE INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN

Fdo.- Antonio Quirós Estepa.

Fdo.- Alicia Izquierdo García.

Código Seguro De Verificación	GUZAznFeGDg9ggHnF1lTSg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Quiros Estepa	Firmado	29/05/2025 07:09:50	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	28/05/2025 11:55:10	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GUZAznFeGDg9ggHnF1lTSg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ÁREA DE JUVENTUD



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

AREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD

Área: JUVENTUD

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido parcialmente los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024, si bien hay que comentar que por un lado en algunas convocatorias no se llegó al número de beneficiarios previstos como en las de "Málaga Conduce 2024" e "Idioma Joven 2024" por no cumplir los requisitos algunos solicitantes de ayuda y en otros casos por aspectos formales como no adjuntar el documento bancario para el pago, y por otro lado la liquidación económica de ayudas para los usuarios de la tarjeta joven de transporte de la EMT ha superado a la dotación económica prevista inicialmente al superarse el número de beneficiarios estimados.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024: 2.631.099,13 €

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 2.594.099,13 €

1/3

Importe Subvenciones nominativas: 37.000,00 €

Importe Subvenciones excepcionales: 0

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Convocatoria Específica de Subvenciones del Área de Juventud para el Acceso al Programa denominado: "Málaga Conduce 2024"

Importe inicial previsto: 70.000,00 €

Importe total concedido: 55.800,00 €

Nº Beneficiarios: 558

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	U77/oEj/C9C+nso22mKd9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	21/04/2025 17:09:55
Observaciones	Fernando Leguina Roig	Firmado	21/04/2025 10:05:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/U77/oEj/C9C+nso22mKd9w==	Página	1/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Observaciones: 669 solicitudes, 111 exclusiones. Parte de los pagos se han realizado en el año 2025.

-Denominación: MÁLAGA CREA. "Muestras Culturales para jóvenes PREMIOS MálagaCrea 2024"

Importe inicial previsto: 46.000,00 €

Importe total concedido: 46.000,00 €

Nº Beneficiarios: 45 jóvenes artistas

Observaciones: Como consecuencia de un error en la interpretación de la tramitación del expediente de pago se han realizado con cargo al año 2025.

- Denominación: "IDIOMA JOVEN 2024 " Convocatoria específica de subvenciones del Área de Juventud para el acceso al programa "IDIOMA JOVEN 2024".

Importe inicial previsto: 10.500,00 €

Importe total concedido: 7.490,00 €

Nº Beneficiarios: 107 jóvenes

Observaciones: 126 solicitudes con 19 exclusiones.

2/3

- Denominación: "tarjeta Más Joven "

Bonificaciones Tarjeta Jóvenes/Estudiantes de la EMT

Importe inicial previsto: 2.300.000,00 €

Importe total concedido: 2.484.809,13 €

Nº Beneficiarios: 2.797.266 viajes de ciudadanos jóvenes

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Proyecto: "Europa eres Tú", de la Asociación Juvenil Intercambia.

Importe inicial previsto: 12.000,00 €

Importe total concedido: 12.000,00 €

Beneficiarios: 3.503 jóvenes.

Código Seguro De Verificación	U77/oEj/C9C+nso22mKd9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	21/04/2025 17:09:55	
	Fernando Leguina Roig	Firmado	21/04/2025 10:05:29	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/U77/oEj/C9C+nso22mKd9w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Denominación: "Mediación en el ocio nocturno" Proyecto: "Mediación en el ocio nocturno" de la entidad social Asociación Cívica para la Prevención (A.C.P.)

Importe inicial previsto: 25.000,00 €

Importe total concedido: 25.000,00 €

Beneficiarios: 9.731 jóvenes.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

CONFORME
LA CONCEJALA DELEGADA DE
JUVENTUD

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Fdo. Mercedes Martín España.

Fdo. Fernando Leguina Roig.

3/3

Código Seguro De Verificación	U77/oEj/C9C+nso22mKd9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	21/04/2025 17:09:55
	Fernando Leguina Roig	Firmado	21/04/2025 10:05:29
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/U77/oEj/C9C+nso22mKd9w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ÁREA DE MOVILIDAD

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de: MOVILIDAD

Área: MOVILIDAD

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido parcialmente los objetivos previstos inicialmente por los siguientes motivos: Se estima que para el ejercicio 2025 se presenten más solicitudes para la adaptación de vehículos taxi autorizados.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 28.926,25€

Importe Subvenciones nominativas: No

Importe Subvenciones excepcionales: No

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

1/3

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

a) Denominación: Subvención para el mantenimiento del servicio de taxi accesible por el servicio social que prestan (servicios por emisora)

Importe inicial previsto: 103.750€

Importe total concedido: 8.926,25

Nº Beneficiarios: 17

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc). Esta convocatoria subvenciona los servicios prestados a personas en silla de ruedas que han sido concertados por emisora. Considerando la convocatoria anterior, esta se abre esta con 60.000€.

b) Denominación: Subvención para la adaptación de vehículos taxis accesibles autorizados

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	Y52N437ycV803qBccP34tQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	José Cardador Jiménez	Firmado	22/05/2025 12:27:12
Observaciones			Página	1/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Y52N437ycV803qBccP34tQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Importe inicial previsto: 150.000€

Importe total concedido: 20.000

Nº Beneficiarios: 2

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc). Se subvenciona la adaptación de vehículos taxi accesibles autorizados que además de cumplir con los requisitos exigidos en la Norma UNE 26494, se han añadido otros que dotan de mayor seguridad a los usuarios en silla de ruedas. Esta convocatoria continúa en 2025.

- Convocatorias NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:

Importe inicial previsto:

Importe total concedido:

Nº Beneficiarios:

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

D.2.- NOMINATIVAS:

2/3

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:

Importe inicial previsto:

Importe total concedido:

Beneficiarios:

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

- NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:

Importe inicial previsto:

Importe total concedido:

Beneficiario:

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

Código Seguro De Verificación	Y52N437ycV803qBccP34tQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	22/05/2025 12:27:12	
	José Cardador Jiménez	Firmado	22/05/2025 12:17:43	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Y52N437ycV803qBccP34tQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:

Importe inicial previsto:

Importe total concedido:

Beneficiarios:

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

- NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:

Importe inicial previsto:

Importe total concedido:

Beneficiario:

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

Málaga, a fecha de la firma electrónica

3/3

EL DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD
Fdo.: JOSÉ CARDADOR JIMÉNEZ

CONFORME
LA CONCEJALA DELEGADA DE
MOVILIDAD
Fdo.: TRINIDAD HENÁNDEZ MÉNDEZ

Código Seguro De Verificación	Y52N437ycV803qBccP34tQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	22/05/2025 12:27:12
	José Cardador Jiménez	Firmado	22/05/2025 12:17:43
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Y52N437ycV803qBccP34tQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR,
COOPERACIÓN AL DESARROLLO,
TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno.

Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno.

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido y ampliado los objetivos inicialmente previstos en el PES 2024 por los siguientes motivos:

Se incluyó una subvención directa y excepcional a la entidad Asociación Prodiversa, para el desarrollo de un proyecto de ayuda humanitaria a la población marroquí afectada por el grave terremoto de septiembre de 2023, en las regiones de Marrakech-Safi y Souss Masa.

1/6

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024: 1.684.964,04 €

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 1.284.545,30 € (972.238,30 + 312.307,00)

Importe Subvenciones nominativas: 370.418,74 €

Importe Subvenciones excepcionales: 30.000,00 €

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

No hay sugerencias.

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga en régimen de concurrencia competitiva para el año 2024

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	NN8990zkI6Sasp67XBNh5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	09/05/2025 16:07:11	
	Maria Isabel Pascual Villamor	Firmado	09/05/2025 09:41:19	
Observaciones		Página	1/6	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NN8990zkI6Sasp67XBNh5g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Importe inicial previsto: 317.000,00 €

Importe total concedido: 312.307,00 €

Nº Beneficiarios: 94 proyectos

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc):

El importe concedido fue inferior al previsto por la renuncia solicitada, en el plazo establecido, por la entidad Asociación de vecinos para una vida mejor, con CIF G29604105.

Denominación: Convocatoria de Subvenciones a las organizaciones no gubernamentales en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y los Derechos Humanos para el año 2024

Importe inicial previsto: 1.000.000,00 €

Importe total concedido: 972.238,30 €

Nº Beneficiarios: 73 proyectos

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc):

El importe concedido fue inferior al previsto por la renuncia solicitada, en el plazo establecido, por la entidad Asociación Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá, con CIF G14386932.

2/6

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Subvenciones nominativas a federaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro 2024.

Importe inicial previsto: 374.475,00 €

Importe total concedido: 370.418,74 €

Beneficiarios: 18

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

La diferencia entre el importe total inicial previsto y el concedido se debe a que las entidades FEDERACIÓN PROVINCIAL DE AA.VV. SOLIDARIDAD, ASOCIACIÓN ANIMACIÓN MALACITANA y ASOCIACIÓN DE MUJERES EL EMBRUJO solicitaron importes inferiores a los contemplados en la Base de Ejecución nº 34 del Presupuesto Municipal, tal como se refleja en la siguiente tabla:

Código Seguro De Verificación	NN8990zkI6Sasp67XBNh5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	09/05/2025 16:07:11
	María Isabel Pascual Villamor	Firmado	09/05/2025 09:41:19
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NN8990zkI6Sasp67XBNh5g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Entidad	CIF	Proyecto	Aplicación	PAM	Importe previsto	Importe concedido
FEDERACIÓN DE AA.VV. Y ORG. SOCIALES CIVILIS (DIGNO DEL CIUDADANO)	G92216563	Atención y cobertura informativa, formativa y jurídica permanente a las entidades asociadas, incluyendo resolución de consultas y apoyo técnico a iniciativas a través de su estructura	31.9242.48900	2503	25.125,00 €	25.125,00 €
CENTRAL CIUDADANA FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES	G93074201	Atención y cobertura informativa, formativa y jurídica permanente a las entidades asociadas, incluyendo resolución de consultas y apoyo técnico a iniciativas a través de su estructura	31.9242.48900	2503	25.125,00 €	25.125,00 €
FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE PEÑAS LA ALCAZABA	V29107117	Atención y cobertura informativa, formativa y jurídica permanente a las entidades asociadas, incluyendo resolución de consultas y apoyo técnico a iniciativas a través de su estructura	31.9242.48900	2503	19.875,00 €	19.875,00 €
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE AA.VV. SOLIDARIDAD	G29771128	Atención y cobertura informativa, formativa y jurídica permanente a las entidades asociadas, incluyendo resolución de consultas y apoyo técnico a iniciativas a través de su estructura	31.9242.48900	2503	13.125,00 €	9.143,75 €
PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO MÁLAGA	G29510443	Atención y cobertura informativa, formativa y jurídica permanente a las entidades asociadas, incluyendo resolución de consultas y apoyo técnico a iniciativas a través de su estructura	31.9242.48900	2503	21.375,00 €	21.375,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL ZEGRÍ	G92358001	Impulso y visibilización de voluntariado cultural y social y coordinación del Espacio de Coworking Asociativo CRA Bolivia	31.9242.48900	2503	9.000,00 €	9.000,00 €

3/6

Código Seguro De Verificación	NN8990zkI6Sasp67XBNh5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	09/05/2025 16:07:11
	María Isabel Pascual Villamor	Firmado	09/05/2025 09:41:19
Observaciones		Página	3/6
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NN8990zkI6Sasp67XBNh5g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Entidad	CIF	Proyecto	Aplicación	PAM	Importe previsto	Importe concedido
ASOCIACIÓN ARRABAL AID	G29572948	Desarrollo integral de las actuaciones en Innovación Social, incluyendo Plan de Innovación Social, premios Innosocial, Centro Innosocial Málaga ODS y continuidad proyecto Kapaces	31.9242.48900	8800	40.000,00 €	40.000,00 €
ASOCIACIÓN ANIMACIÓN MALACITANA	G92592278	Consolidar el funcionamiento operativo de la red de Voluntariado de Respuesta Rápida: formación y creación de herramientas de comunicación y coordinación necesarias para optimizar respuesta	31.9242.48900	2503	7.500,00 €	7.425,00 €
ASOCIACIÓN MARROQUÍ PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES	G92623560	II Edición programa "Universitarios por la Tolerancia" en el marco del programa FEMP Municipios por la Tolerancia MxT	31.9242.48900	2503	12.000,00 €	12.000,00 €
ASOCIACION DE MUJERES EL EMBRUJO (como representante de la Agrupación sin personalidad jurídica)	G29427952	Coordinación y realización de Bancos del Tiempo en los distritos de la ciudad	31.9242.48900	2503	18.750,00 €	18.749,99 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES KARTIO	G29553849	Málaga más bella	31.9242.48900	2503	6.000,00 €	6.000,00 €
COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (CEAR)	G28651529	Programa de alojamiento y acompañamiento de las personas excluidas del sistema de acogida de protección internacional para su integración en la ciudad	31.2312.48900	2503	75.000,00 €	75.000,00 €
ASOCIACIÓN MALAGA ACOGE	G29429008	Apoyo y asesoramiento legal con carácter presencial y telefónico a personas extranjeras	31.2312.48900	2503	16.500,00 €	16.500,00 €

4/6

Código Seguro De Verificación	NN8990zkI6Sasp67XBnh5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	09/05/2025 16:07:11
	Maria Isabel Pascual Villamor	Firmado	09/05/2025 09:41:19
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NN8990zkI6Sasp67XBnh5g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Entidad	CIF	Proyecto	Aplicación	PAM	Importe previsto	Importe concedido
ASOCIACIÓN DE VECINOS PARA UNA VIDA MEJOR	G29604105	Completar implementación y consolidar Plan de Fomento de la Convivencia en la barriada de exclusión de Las Castañetas para incremento y sostenibilidad de resultados	31.2312.48900	2503	9.000,00 €	9.000,00 €
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA PROSALUD	G29750452	Programa de actividades para promover y visibilizar actuaciones del Foro de Pluralismo Religioso de la Ciudad de Málaga sobre convivencia, diversidad religiosa y mejora de servicios municipales	31.2312.48900	2503	4.000,00 €	4.000,00 €
FUNDACIÓN CIEDES	G29682614	Elaboración de Informe Anual de Progreso ODS y revisión anual de Estrategia de Acción Exterior, con comunicación y presentación en eventos públicos relevantes	31.2312.48900	2503	15.000,00 €	15.000,00 €
ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE AMISTAD CON EL PUEBLO SAHARAUI (AMAPS)	G29561016	Vacaciones en paz 2024	31.2312.48900	2503	5.000,00 €	5.000,00 €
ASOCIACIÓN CIFAL MÁLAGA	G93677516	Diseño, ejecución y seguimiento de las acciones formativas, de sensibilización, difusión y capacitación en Agenda 20230 y Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU	31.2312.48900	2503	52.100,00 €	52.100,00 €
TOTAL					374.475,00 €	370.418,74 €

5/6

Código Seguro De Verificación	NN8990zkI6Sasp67XBNh5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	09/05/2025 16:07:11
Observaciones	María Isabel Pascual Villamor	Firmado	09/05/2025 09:41:19
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NN8990zkI6Sasp67XBNh5g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

- NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Atención y protección a la infancia y sus familias, más afectadas por el terremoto de Marruecos

Importe inicial previsto: 30.000,00 €

Importe total concedido: 30.000,00 €

Beneficiario: Asociación Prodiversa, con CIF G29610946

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

Subvención directa y excepcional, no prevista inicialmente pero aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local (05/04/2024) y financiada con saldo disponible por el reajuste de financiación de las subvenciones concedidas en las Convocatorias del Área de los años 2023 y 2024.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

6/6

CONFORME
LA CONCEJALA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR,
MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO,
COOPERACIÓN AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

LA DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO,
TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Fdo.- Mar Torres Casado de Amezúa

Fdo.- Isabel Pascual Villamor

Código Seguro De Verificación	NN8990zkI6Sasp67XBNh5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	09/05/2025 16:07:11	
	María Isabel Pascual Villamor	Firmado	09/05/2025 09:41:19	
Observaciones		Página	6/6	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NN8990zkI6Sasp67XBNh5g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ÁREA DE PLAYAS

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024

Informe anual de ejecución

DELEGACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS

Área de Playas

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el Plan Estratégico de Subvenciones 2024 ejecutándose los proyectos subvencionados acorde a la planificación inicial, y alcanzando los objetivos diseñados en cada uno de ellos.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024: 40.000,00 €

Importe Subvenciones concedidas en régimen de libre concurrencia: 0,00 €

Importe Subvenciones nominativas: 10.000,00 €

Importe Subvenciones excepcionales: 30.000,00 €

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

No hay

1/2

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

No hay

- Convocatorias NO previstas inicialmente en el PES 2024:

No hay

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: "Jornadas divulgativas y de sensibilización sobre la protección al medio ambiente, al medio marino y la contaminación de las playas"

Importe inicial previsto: 10.000,00 €

Importe total concedido: 10.000,00 €

Beneficiarios: Asociación Equilibrio Marino

Ayuntamiento de Málaga
Camino de San Rafael, 99.
29006 Málaga.

+34 951 926 010
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	0U9I26D9dPR4Vv9QWBN/gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	22/05/2025 14:18:38
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	22/05/2025 13:50:23
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0U9I26D9dPR4Vv9QWBN/gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Observaciones: Se tramita procedimiento de reintegro a causa de la insuficiente justificación que la entidad realiza de la subvención concedida y de los gastos realizados.

- **NO previstas inicialmente en el PES 2024:**

No hay

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

- **Previstas inicialmente en el PES 2024:**

Denominación: Proyecto Investigación en la gestión de la franja litoral de las playas del Término Municipal de Málaga "Cátedra Ciencias del Litoral Costa del Sol".

Importe inicial previsto: 30.000,00 €

Importe total concedido: 30.000,00 €

Beneficiarios: Universidad de Málaga

Observaciones: No hay

- **NO previstas inicialmente en el PES 2024:**

No hay

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

2/2

El Director General del Área de S. Operativos
Régimen Interior, Playas y Fiestas
Manuel Salazar Fernández

VºBº
La Concejala delegada de Servicios Operativos,
Régimen Interior, Playas y Fiestas
Teresa Porras Teruel

Código Seguro De Verificación	0U9I26D9dPR4Vv9QWBN/gQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel		Firmado	22/05/2025 14:18:38
	Manuel Salazar Fernández		Firmado	22/05/2025 13:50:23
Observaciones			Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0U9I26D9dPR4Vv9QWBN/gQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de: **RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

Área/Distrito/Organismo/Empresa: **RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido parcialmente los objetivos previstos inicialmente por los siguientes motivos:

- Se han concedido diversas ayudas al estudio de estudiantes de la UMA, pero no con el suficiente número como para alcanzar todo lo presupuestado.
- Dificultades para encontrar tutores de las prácticas extracurriculares entre la plantilla municipal.
- Escasa difusión dentro de la UMA.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: **6.120,00 €**

1/2

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: **Bolsa de ayuda al estudio de estudiantes de la UMA**

Importe inicial previsto: **64.801,00 €**

Importe total concedido: **6.120,00 €**

Nº Beneficiarios: **4**

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	WkiDJsUriX+qQfjQDbeLSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	10/04/2025 12:46:41
	Eva Ruiz Muñoz	Firmado	09/04/2025 14:43:39
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WkiDJsUriX+qQfjQDbeLSQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Málaga, a fecha de la firma electrónica

CONFORME
EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS
HUMANOS Y CALIDAD

EL DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y CALIDAD

Fdo.- Jacobo Florido Gómez

Fdo.- Eva Ruiz Muñoz

2/2

Código Seguro De Verificación	wkiDJsUriX+qQf jQDbE LSQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	10/04/2025 12:46:41	
	Eva Ruiz Muñoz	Firmado	09/04/2025 14:43:39	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wkiDJsUriX+qQf jQDbE LSQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ÁREA DE SEGURIDAD (SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS)



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de:

- Seguridad.

Área/Distrito/Organismo/Empresa:

- Dirección General de Extinción de Incendios, Protección Civil y Servicios de Emergencia.

A.- OBJETIVOS GENERALES:

- Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 0€.

Importe Subvenciones nominativas: 10.000€.

Importe Subvenciones excepcionales: 0€.

1/2

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA: No concedida.

D.2.- NOMINATIVAS:

- NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Subvención a la Universidad de Málaga para la Cátedra de Seguridad, Emergencias y Catástrofes.

Importe inicial previsto: 10.000€.

Importe total concedido: 10.000€.

Beneficiario: Universidad de Málaga (UMA).

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL: No concedida.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	0Vks5gdm/fsQB2zDbd0ug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Avelino de Barrionuevo Gener	Firmado	22/05/2025 11:25:02	
	Rafael Francisco Martín Linares	Firmado	22/05/2025 09:33:05	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0Vks5gdm/fsQB2zDbd0ug==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

En Málaga, a fecha de las firmas electrónicas.

CONFORME
TTE. DE ALCALDE Y CONCEJAL
DELEGADO DEL ÁREA ESPECÍFICA DE
SEGURIDAD

EL DIRECTOR GENERAL DE
EXTINCIÓN DE INCENDIOS,
PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS DE
EMERGENCIA.

Fdo.: Avelino de Barrionuevo Gener.

Fdo.: Rafael F. Martín Linares.-

2/2

Código Seguro De Verificación	0Vksc5gdm/fsQB2zDbd0ug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Avelino de Barrionuevo Gener	Firmado	22/05/2025 11:25:02	
	Rafael Francisco Martín Linares	Firmado	22/05/2025 09:33:05	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0Vksc5gdm/fsQB2zDbd0ug==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ÁREA DE SERVICIOS OPERATIVOS Y FIESTAS

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024

Informe anual de ejecución

DELEGACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS.

Área de Servicios Operativos:

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido parcialmente los objetivos previstos inicialmente por los siguientes motivos: Los objetivos relacionados con la difusión y el conocimiento del flamenco no se han alcanzado en su totalidad, al no presentar la Universidad de Málaga, solicitud de subvención para el proyecto "Cátedra de Flamencología".

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024: 359.991,30 €

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 14.000,00 €

Importe Subvenciones nominativas: 345.991,30 €

Importe Subvenciones excepcionales: 0,00 €

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

No hay

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Concurso Certamen de Malagueñas de Fiesta "Memorial José María Alonso" 2024.

Importe inicial previsto: 8.000,00 €

Importe total concedido: 8.000,00 €

Nº Beneficiarios: 7

Observaciones: No hay

Denominación: Denominación: Concurso Cartel anunciador de la Feria de Málaga 2024.

Importe inicial previsto: 6.000,00 €

Importe total concedido: 6.000,00 €

Nº Beneficiarios: 5

Ayuntamiento de Málaga
Camino de San Rafael, 99.
29006 Málaga.

+34 951 926 010
info@malaga.eu
www.malaga.eu

1/3

Código Seguro De Verificación	or5L0dm5SbrsHtDkGxayow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	27/05/2025 10:23:37
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	27/05/2025 07:53:04
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/or5L0dm5SbrsHtDkGxayow==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Observaciones: No hay

- Convocatorias NO previstas inicialmente en el PES 2024: No hay.

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Cátedra de Flamencología 2024.

Importe inicial previsto: 21.920,00 €

Importe total concedido: 0,00 €

Beneficiarios: Universidad de Málaga.

Observaciones: La entidad no presenta solicitud de subvención para este proyecto durante el 2024.

Denominación: Carnaval de Málaga.

Importe inicial previsto: 163.391,30 €

Importe total concedido: 163.391,30 €

Beneficiarios: Fundación Ciudadana Carnaval de Málaga.

Observaciones: No hay

2/3

Denominación: Promoción de Verdiales 2024 y Fiesta Mayor 2023.

Importe inicial previsto: 125.000,00 €

Importe total concedido: 125.000,00 €

Beneficiarios: Federación Provincial Junta de Alcaldes de Pandas de Verdiales.

Observaciones: El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2024, aprobó la modificación del Presupuesto en vigor, incrementando, la dotación económica de la subvención inicialmente concedida (120.000,00 €), en la cuantía de 5.000,00 €, alcanzado la subvención, finalmente un total de 125.000,00 €

Denominación: Abanderado y Romería Virgen de la Victoria 2024.

Importe inicial previsto: 19.600,00 €

Importe total concedido: 19.600,00 €

Beneficiarios: Asociación Centro Histórico de Málaga Centro Comercial Abierto.

Observaciones: No hay

Denominación: Promoción del flamenco como arte inmaterial de la humanidad 2024

Importe inicial previsto: 24.000,00 €

Código Seguro De Verificación	or5L0dm5SbrsHtDkGxayow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	27/05/2025 10:23:37	
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	27/05/2025 07:53:04	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/or5L0dm5SbrsHtDkGxayow==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Importe total concedido: 24.000,00 €

Beneficiarios: Peña Juan Breva.

Observaciones: No hay

Denominación: Las Peñas con los artistas malagueños y Málaga en Feria 2024.

Importe inicial previsto: 14.000,00 €

Importe total concedido: 14.000,00 €

Beneficiarios: Federación Malagueña de Peñas, Centros Culturales y Casas Regionales "La Alcazaba".

Observaciones: El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2024, aprobó la modificación del Presupuesto en vigor, incrementando, la dotación económica de la subvención concedida (10.000,00 €) en la cuantía de 4.000,00

- NO Previstas inicialmente en el PES 2024: No hay.

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

No hay.

- NO previstas inicialmente en el PES 2024:

No hay.

3/3

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

El Director General del Área de S. Operativos
Régimen Interior, Playas y Fiestas
Manuel Salazar Fernández

VºBº
La Concejala delegada de Servicios Operativos,
Régimen Interior, Playas y Fiestas
Teresa Porras Teruel

Código Seguro De Verificación	or5L0dm5SbrsHtDkGxayow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	27/05/2025 10:23:37
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	27/05/2025 07:53:04
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/or5L0dm5SbrsHtDkGxayow==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de:

Área/Distrito/Organismo/Empresa:

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024: 1.011.422,49€

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 699.998,87 €

Importe Subvenciones nominativas: 212.158,17 €

Importe Subvenciones excepcionales: 99.265,45 €

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

1/6

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

SUBVENCIONES 2024			
Nº	SOLICITANTES	CIF	Imp. Final
SUBPYJ 2024/ 1	EUCC SANTA BARBARA	G-29536414	€ 9.490,89
SUBPYJ 2024/ 2	EUCC WITTEMBERG	V-92985662	€ 3.175,06
SUBPYJ 2024/ 3	EUCC OLLETAS	V-92859214	€ 12.022,32

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	2bZncVfAp3Nr0/ynFFpUCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Penélope Gómez Jiménez	Firmado	29/05/2025 11:48:27	
Observaciones	Javier Gutiérrez del Álamo Cabello	Firmado	29/05/2025 11:38:08	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2bZncVfAp3Nr0/ynFFpUCw==	Página	1/6	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



SUBPYJ 2024/ 4	EUCC LOS ALMENDROS	V-92636638	€ 11.850,35
SUBPYJ 2024/ 5	EUCC PTA	G-29621877	€ 9.490,89
SUBPYJ 2024/ 6	EUCC HUERTA DEL CORREO II	V-92766369	€ 9.490,89
SUBPYJ 2024/ 7	EUCC SANTA CRUZ	V-93595916	€ 9.490,89
SUBPYJ 2024/ 8	AAVV. EL ATABAL	G-92796911	€ 11.522,32
SUBPYJ 2024/ 9	EUCC QUINTA ALEGRE	G-29860053	€ 7.771,36
SUBPYJ 2024/ 10	EUCC EL PATO	V-92750892	€ 10.675,89
SUBPYJ 2024/ 11	EUCC EL HIGUERAL	V-92645191	€ 11.014,46
SUBPYJ 2024/ 12	EUCC EL RETIRO	V-93154680	€ 15.077,33
SUBPYJ 2024/ 13	EUCC LOS ROSALES	V-93410033	€ 15.923,76
SUBPYJ 2024/ 14	EUCC HUERTA NUEVA	V-93092096	€ 23.033,78
SUBPYJ 2024/ 15	EUCC CARMONA (SUP-CA5 CARMEN)	V-93295079	€ 6.806,57
SUBPYJ 2024/ 16	EUCC EL CONSUL UE II	V-92926104	€ 13.207,32
SUBPYJ 2024/ 17	EUCC MARTIRICOS	V-10658599	€ 17.608,76
SUBPYJ 2024/ 18	EUCC INTELHORCE RESIDENCIAL	V-93254571	€ 21.163,77
SUBPYJ 2024/ 19	EUCC VILLAZO BAJO	V-93687697	€ 16.254,47
SUBPYJ 2024/ 20	EUCC EL PIZARRILLO	V-93299428	€ 18.632,34
SUBPYJ 2024/ 21	EUCC MONSALVEZ	V-92657501	€ 16.431,62
SUBPYJ 2024/ 22	EUCC HUERTA DEL CORREO I	G-29594926	€ 9.490,89
SUBPYJ 2024/ 23	EUCC AMPLIACIÓN PLAZA MAYOR	V-10719763	€ 9.490,89
SUBPYJ 2024/ 24	EUCC BAHÍA DE MÁLAGA	V-93016194	€ 9.490,89
SUBPYJ 2024/ 25	EUCC LOS GUINDOS I	V-56730120	€ 4.443,10

Código Seguro De Verificación	2bZncVfAp3Nr0/ynFFpUCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Penélope Gómez Jiménez	Firmado	29/05/2025 11:48:27
	Javier Gutiérrez del Álamo Cabello	Firmado	29/05/2025 11:38:08
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2bZncVfAp3Nr0/ynFFpUCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SUBPYJ 2024/ 26	EUCC CAÑADA DE LOS CARDOS I Y II	G-92982529	€ 17.785,91
SUBPYJ 2024/ 27	EUCC HAZA ANGOSTA	V-93027506	€ 7.197,02
SUBPYJ 2024/ 28	EUCC SOLIVA ESTE	V-93323319	€ 11.860,89
SUBPYJ 2024/ 29	EUCC PARQUE CLAVERO	V-92091701	€ 23.703,06
SUBPYJ 2024/ 30	EUCC MIRAFLORES II	V-93038230	€ 5.984,22
SUBPYJ 2024/ 31	EUCC TORRE ATALAYA	V-92890300	€ 11.860,89
SUBPYJ 2024/ 32	EUCC EL ROMERAL	G-92151042	€ 11.014,46
SUBPYJ 2024/ 33	EUCC LAS MORILLAS DE TEATINOS	V-93023190	€ 13.723,04
SUBPYJ 2024/ 34	EUCC HACIENDA PAREDES	V-93125797	€ 21.340,92
SUBPYJ 2024/ 35	EUCC OLIVEROS	V-92684125	€ 18.463,05
SUBPYJ 2024/ 36	EUCC CORTIJO ALTO	G-29877610	€ 11.860,89
SUBPYJ 2024/ 37	EUCC LOS PRADOS	V-92753003	€ 17.108,76
SUBPYJ 2024/ 38	EUCC COLINAS DEL LIMONAR	V-01599034	€ 13.636,71
SUBPYJ 2024/ 39	EUCC BIZCOCHERO CAPITAN	V-93007078	€ 13.384,47
SUBPYJ 2024/ 40	EUCC VILLANUEVA DEL ROSARIO	V-70844923	€ 3.375,88
SUBPYJ 2024/ 41	EUCC SAN CARLOS	V-92112895	€ 10.675,89
SUBPYJ 2024/ 42	EUCC HACIENDA SEGOVIA	V-93004604	€ 13.384,47
SUBPYJ 2024/ 43	EUCC LAS MORILLAS II	G-29750213	€ 11.643,57
SUBPYJ 2024/ 44	EUCC MIRAFLORES III	G-92593219	€ 15.409,96
SUBPYJ 2024/ 45	EUCC HACIENDA CLAVERO	V-92742832	€ 17.447,34
SUBPYJ 2024/ 47	EUCC MAQUEDA	V-93067775	€ 13.723,04

Código Seguro De Verificación	2bZncVfAp3Nr0/ynFFpUCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Penélope Gómez Jiménez	Firmado	29/05/2025 11:48:27
	Javier Gutiérrez del Álamo Cabello	Firmado	29/05/2025 11:38:08
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2bZncVfAp3Nr0/ynFFpUCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SUBPYJ 2024/ 48	EUCC TEATINOS	G-92319094	€ 14.738,76
SUBPYJ 2024/ 49	EUCC PARQUE TREVENEZ	G-92406479	€ 9.490,89
SUBPYJ 2024/ 50	EUCC LAS PIRAMIDES	G-29576675	€ 13.553,76
SUBPYJ 2024/ 51	AA.VV. EL CANDADO	G-92256486	€ 12.876,61
SUBPYJ 2024/ 52	EUCC CONSUL ANTIGUO	G-29191376	€ 12.199,47
SUBPYJ 2024/ 53	EUCC P. I. GUADALHORCE	G-29664745	€ 8.570,91
SUBPYJ 2024/ 54	EUCC PINARES DE SAN ANTÓN	G-92552397	€ 21.679,49
SUBPYJ 2024/ 55	EUCC TREVENEZ OESTE	V-06801708	€ 6.884,98
SUBPYJ 2024/ 56	E.U.C.C. LA MANÍA	V-93593358	€ 12.368,75

TOTAL	699.998,87 €
-------	--------------

D.2.- NOMINATIVAS:

Código Seguro De Verificación	2bZncVfAp3Nr0/ynFFpUCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Penélope Gómez Jiménez	Firmado	29/05/2025 11:48:27
	Javier Gutiérrez del Álamo Cabello	Firmado	29/05/2025 11:38:08
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2bZncVfAp3Nr0/ynFFpUCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL					
Entidad	CIF	Proyecto	Aplicación	PAM	Importe
SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS	G-29029436	Defensa y protección de los animales: acogida y cuidados	21 3115 48900	6012	60.000,00
FUNDACION AULA DEL MAR MEDITERRANEO	G-72474828	Proyecto actuaciones divulgativas, de sensibilización, conservación, participación y de educación ambiental, del Aula del Mar de Málaga como Centro de conservación e interpretación litoral.	21 1722 48900	6012	40.000,00
UICN-MED	W-0391213F	Colaboración en la mejora de la Biodiversidad y Cambio Climático en el Mediterráneo, especialmente en el Mar de Alborán y la resiliencia entre las ciudades de la Ribera Mediterránea	21 1722 48900	6012	9.000,00
ASOCIACIÓN AMIGO ANIMAL (AMAN)	G-93120673	Gestión y control de las colonias de gastos feriales en el término municipal de Málaga	21 3115 48900	6012	40.000,00
ASOCIACIÓN CIRIANA	G-93549780	Proyecto CER Churriana	21 3115 48900	6012	5.000,00
ASOCIACIÓN DEPORTIVA QUERCUS	G-92096809	Proyecto para incrementar y promover la adopción responsable de perros del Centro de Protección Animal Municipal (CEPAM)	21 3115 48900	6012	27.000,00
BEE GARDEN, COLMENARES DE POLINIZACIÓN	G-93545382	Apicultura urbana y colmenares de polinización	21 1722 48900	6012	5.000,00
VENERABLE HERMANDAD DE LA CARIDAD EN CRISTO NUESTRO SEÑOR Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA AGONÍA, MARÍA SANTÍSIMA DE LAS PENAS, REINA Y MADRE, Y SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (COFRADÍA DE LAS PENAS)	R-2900360E	Ornamentación floral manto María Santísima de las Penas	21 1712 48900	6012	18.342,78
HERMANDAD DE SANTA MARÍA DE LA VICTORIA	R-2900292J	Exornos florales celebraciones con motivo de la festividad de la patrona de la ciudad: Santa María de La Victoria	21 1712 48900	6012	5.537,40
HERMANDAD ROMERA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALEGRÍA	R-2900255G	Exornos florales de los actos organizados para la romería al parque periurbano de La Concepción	21 1712 48900	6012	2.277,99

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Servicios de entierros de beneficencias

Importe inicial previsto: 100.000 €

Importe total concedido: 99.265,45 €

Beneficiarios: Parque Cementerio de Málaga.

Objetivos y efectos que se pretenden: Ayudas para sufragar los gastos originados por la prestación de los servicios de entierros de beneficencia, es decir, sepelios de ciudadanos sin recursos económicos que, independientemente de su lugar de

Código Seguro De Verificación	2bZncVfAp3Nr0/ynFFpUCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Penélope Gómez Jiménez	Firmado	29/05/2025 11:48:27
Observaciones	Javier Gutiérrez del Álamo Cabello	Firmado	29/05/2025 11:38:08
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2bZncVfAp3Nr0/ynFFpUCw==	Página	5/6
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



origen, han fallecido en el término municipal.

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

Málaga, a fecha de la firma electrónica

CONFORME
LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIOAMBIENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Fdo.-

Fdo.-

Código Seguro De Verificación	2bZncVfAp3Nr0/ynFFpUCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Penélope Gómez Jiménez	Firmado	29/05/2025 11:48:27
	Javier Gutiérrez del Álamo Cabello	Firmado	29/05/2025 11:38:08
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2bZncVfAp3Nr0/ynFFpUCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ÁREA DE TURISMO Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024
Informe anual de ejecución
Área de Turismo y Promoción de la Ciudad
A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido parcialmente los objetivos previstos inicialmente, ya que:

- Por un lado, no se han concedido algunas de las subvenciones nominativas previstas en el presupuesto inicial, como:
 - o Proyecto: Impulso del Turismo Silver en la Ciudad de Málaga (Málaga Silver Economy Hub) por importe de 6.000 €, por incumplimiento de los requisitos establecidos en la Ordenanza General de Subvenciones.
 - o Proyecto: Impulso de la cocina de Málaga (Academia Gastronómica de Málaga), por importe de 7.500 €. El proyecto estaba en fase inicial y se ha solicitado su incorporación como subvención nominativa en el ejercicio 2025.
 - o Proyecto: Misión comercial Inversa de Prescriptores Internacionales H&T 2024 (Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga), por importe 3.500 €. La justificación se presentó finalizado el ejercicio económico, por lo que se ha solicitado su incorporación como subvención nominativa en el ejercicio 2025.
- Por otro lado, se han incluido otras subvenciones nominativas a lo largo del ejercicio.
 - o Proyecto: Meeting Internacional 'Ciudad de Málaga' (Club Deportivo Atletismo Málaga) por importe de 15.000 €.
 - o Proyecto: Open House Málaga (Asociación Open House Málaga) por importe de 30.000 €.

1/4

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024: 208.000 €

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 0 €

Importe Subvenciones nominativas: 208.000 €

Importe Subvenciones excepcionales: 0 €

Se han tenido en cuenta los importes de las subvenciones concedidas, que exista resolución o acuerdo de concesión, independientemente de los pagos realizados)

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	D4GJqad0L6Du+F0rqm6W9g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	29/05/2025 09:04:21	
	Jonatan Gomez Punzon	Firmado	28/05/2025 15:35:45	
Observaciones		Página	1/4	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/D4GJqad0L6Du+F0rqm6W9g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024: Ninguna
- Convocatorias NO previstas inicialmente en el PES 2024: Ninguna

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Conferencias Seatrade Málaga 2024

Importe inicial previsto: 150.000 €

Importe total concedido: 150.000 €

Beneficiarios: Fundación Málaga Port

2/4

Observaciones: En 2024 se ha realizado el pago del adelanto del 75 % por importe de 112.500 €. Una vez justifiquen el 100 % de la ayuda concedida, se procederá al pago del 25 % restante, que asciende a 37.500 €, y que se ha incluido en la solicitud de modificación presupuestaria.

Denominación: Impulso Turismo Cofrade: Desembarco de la Legión, traslado y entronización del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Ánimas.

Importe inicial previsto: 13.000 €

Importe total concedido: 13.000 €

Beneficiarios: Pontificia y Real Congregación del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Ánimas.

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	D4GJqadOL6Du+FOrqm6W9g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	29/05/2025 09:04:21	
	Jonatan Gomez Punzon	Firmado	28/05/2025 15:35:45	
Observaciones		Página	2/4	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/D4GJqadOL6Du+FOrqm6W9g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



- NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: **Misión comercial inversa de Prescriptores Internacionales H&T 2023**

Importe inicial previsto: 3.000 €

Importe total concedido: 0 €

Beneficiario: Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga.

Observaciones: Aprobada en Sesión de fecha 30/5/2024 en II Expte. Modificación de créditos, se indica que finalmente no ha sido concedida porque se va a tramitar junto con H&T 2024, y para ello se ha solicitado incorporación de presupuesto en el ejercicio 2025.

Denominación: **Meeting Internacional ‘Ciudad de Málaga’**

Importe inicial previsto: 15.000 €

Importe total concedido: 15.000 €

Beneficiario: Club Deportivo Atletismo Málaga

3/4

Observaciones: Aprobada en Sesión 30/05/24 II Expte. Modificación de créditos. Publicado en BOP 107 de 4 de junio de 2024.

Denominación: **Open House Málaga**

Importe inicial previsto: 30.000 €

Importe total concedido: 30.000 €

Beneficiario: Asociación Open House Málaga

Observaciones: Aprobada en Sesión 25/7/24 IV Expte. Modificación de créditos. Publicado en BOP 147 de 30 de julio de 2024.

Código Seguro De Verificación	D4GJqadOL6Du+FOrqm6W9g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	29/05/2025 09:04:21	
	Jonatan Gomez Punzon	Firmado	28/05/2025 15:35:45	
Observaciones		Página	3/4	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/D4GJqadOL6Du+FOrqm6W9g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

- Previstas inicialmente en el PES 2024: Ninguna
- NO previstas inicialmente en el PES 2024: Ninguna

En Málaga, a fecha de la firma electrónica

CONFORME
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE
TURISMO Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

EL DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA DE
TURISMO

Fdo.- Jacobo Florido Gómez

Fdo.- Jonathan Gómez Punzón

Código Seguro De Verificación	D4GJqadOL6Du+FOrqm6W9g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	29/05/2025 09:04:21	
	Jonatan Gomez Punzon	Firmado	28/05/2025 15:35:45	
Observaciones		Página	4/4	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/D4GJqadOL6Du+FOrqm6W9g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO



JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 1 CENTRO

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de: JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 1 CENTRO.

Distrito: JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 1. CENTRO.

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024: 120.259,25

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 78.064,25.-€

Importe Subvenciones nominativas: 42.195.-€

Importe Subvenciones excepcionales:

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

1/6

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: convocatoria subvenciones del Ayuntamiento de Málaga en régimen de libre concurrencia competitiva para el año 2024.

Importe inicial previsto: 91.000,00.-€

Importe total concedido: 78.064,25.-€

Beneficiarios:

UNION DE CONSUMIDORES	915,51
SOCIEDAD FEDERADA DE SORDOS DE MÁLAGA	1.111,38

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	vMqnzXmdL5yr1GBdQqneEw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Rafael Gallego Quesada	Firmado	27/05/2025 09:11:07
Observaciones			Firmado	27/05/2025 08:28:38
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vMqnzXmdL5yr1GBdQqneEw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



SOCIEDAD FEDERADA DE SORDOS DE MÁLAGA	1.123,20
FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE PEÑAS	1.548,87
FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE PEÑAS	1.343,35
UNIÓN DE CONSUMIDORES AMAS DE CASA Sta. MARÍA DE LA VICTORIA	850,71
ASOCIACIÓN DE VECINOS COLINA TOQUERO	1.793,81
ASOCIACIÓN DE VECINOS COLINA TOQUERO	1.514,16
ASOCIACIÓN DE VECINOS VICTORIANA DE CAPUCHINOS Y DE LA FUENTE	1.186,95
PIADOSA CONGREGACIÓN HONOR CIRIACO Y PAULA,SANTOS PATRONOS CIUDAD DE MÁLAGA	854,22
ASOCIACIÓN CALLE ANDRÉS PÉREZ	3.980,31
ASOCIACIÓN CALLE ANDRÉS PÉREZ	2.442,46
ASOCIACIÓN DE PACIENTES ANTICUOGULADOS Y CORONARIOS DE MÁLAGA A.P.A.M.	1.095,39
ASOCIACIÓN MAHATMA POR LAS INDUSTRIAS CREATIVAS Y LA IGUALDAD DE GÉNERO	883,38
ASOCIACIÓN DE VECINOS VICTORIANA DE CAPUCHINOS Y DE LA FUENTE	946,74
ASOCIACIÓN JUBILADOS Y PENSIONISTAS LOS CLAVELES	944,36
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES Y EMPRESARIAS DE MÁLAGA	1.761,23
ASOCIACIÓN AIRES DEL PERCHEL	953,72

2/6

Código Seguro De Verificación	vMgnzXmdL5yr1GBdQqneEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Firmado	27/05/2025 09:11:07
	Rafael Gallego Quesada	Firmado	27/05/2025 08:28:38
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vMgnzXmdL5yr1GBdQqneEw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE ESPINA BÍFIDA	1.085,15
PEÑA RECREATIVA TRINITARIA Y ESCUELA DE ARTE FLAMENCO	1.529,45
ASOCIACIÓN ADA LOVELACE	749,35
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE SÍNDROME SJÖGREN	607,13
ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE ESPINA BÍFIDA	923,11
ASOCIACIÓN CENTRO HISTÓRICO DE MÁLAGA CENTRO COMERCIAL ABIERTO	1.706,54
ASOCIACIÓN DE VECINOS EL PERCHEL	1.517,85
ASOCIACIÓN AGENTES DINAMIZADORES DE LIMASA	932,77
ASOCIACIÓN AGENTES DINAMIZADORES DE LIMASA	1.296,00
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE SÍNDROME SJÖGREN	755,22
REAL ARCHICOFRADÍA DE MARÍA SANTISIMA DE ARACELI	1.670,51
ASOCIACIÓN PACIENTES DE FIBROMIALGÍA Y SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA	1.628,22
ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA CORTIJO LA DUQUESA	1.600,62
ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS ATENEA DEL CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ DE MÁLAGA	1.033,85
ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS ATENEA DEL CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ DE MÁLAGA	1.379,08
ASOCIACIÓN PRO TRADICIONES MALAGUEÑAS LA CORACHA	3.175,20

3/6

Código Seguro De Verificación	vMqnzXmdL5yr1GBdQqneEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Firmado	27/05/2025 09:11:07
	Rafael Gallego Quesada	Firmado	27/05/2025 08:28:38
Observaciones		Página	3/6
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vMqnzXmdL5yr1GBdQqneEw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ASOCIACIÓN ESCUELA DE CANTE Y COPLA MIGUEL DE LOS REYES	2.742,78
ASOCIACIÓN MAYORES CON INICIATIVA	690,09
ASOCIACIÓN FANTASÍA EN LAGUNILLAS	754,15
ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES TOQUERO 20 DEL ALUMNADO DEL COLEGIO CARDENAL HERRERA ORIA	714,46
ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES TOQUERO 20 DEL ALUMNADO DEL COLEGIO CARDENAL HERRERA ORIA	754,15
ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO CAPUCHINOS DEL CENTRO DOCENTE PRIVADO DIVINA PASTORA	730,91
ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO CAPUCHINOS DEL CENTRO DOCENTE PRIVADO DIVINA PASTORA	714,46
ASOCIACIÓN EL GRACIA EN RELACIÓN	2.597,54
ASOCIACIÓN EL GRACIA EN RELACIÓN	2.209,85
ASOCIACIÓN FIELES FUTUR CONFRAT CULTO PROC JE	1.900,38
ASOCIACIÓN FIELES FUTUR CONFRAT CULTO PROC JE	2.521,66
ASOCIACIÓN PEÑA PERCHELERA	1.453,85
ASOCIACIÓN PEÑA PERCHELERA	1.973,08
AVI-ASOCIACIÓN VIDA INDEPENDIENTE	1.916,64
ASOCIACIÓN VECINO TRINIDAD CENTRO	1.775,77
ASOCIACIÓN VECINO TRINIDAD CENTRO	2.525,54

4/6

Código Seguro De Verificación	vMqnzXmdL5yr1GBdQcneEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Firmado	27/05/2025 09:11:07
	Rafael Gallego Quesada	Firmado	27/05/2025 08:28:38
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vMqnzXmdL5yr1GBdQcneEw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ASOCIACIÓN MARROQUÍ PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES	1.657,38
ASOCIACIÓN VECINAL LA ESPENCILLA DEL PERCHEL	1.895,48
REAL HERMANDAD DE SANTA MARÍA DE LA VICTORIA	1.470,12
JOMAD	1.694,77

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

No han existido incidencias relevantes ni reintegros. Se ha valorado la adecuación y coherencia con los objetivos previstos del proyecto presentado, así como la participación y colaboración de los colectivos con el Distrito y otras entidades, habiéndose producido una disminución en el número de colectivos y entidades solicitantes en relación al ejercicio económico anterior.

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

5/6

Denominación: Subvención a Peña La Biznaga. Fiesta de la Biznaga en la Finca La Cónsula

Importe inicial previsto: 7.500.-€

Importe total concedido: 7.200.-€

Beneficiarios: Peña la Biznaga (400 personas).

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

No han existido incidencias ni reintegros. Se ha valorado la adecuación y coherencia con los objetivos previstos del proyecto presentado, así como la participación y colaboración del colectivo con el Distrito y otras entidades.

NO previstas inicialmente en el PES 2024:

1.- Denominación: **Coronación Canónica de la Divina Pastora. Congregación de la Divina Pastora de Málaga.** Según la Resolución emitida respecto a la Subvención prevista en el I Expediente de la modificación de créditos del presupuesto acordada en la Sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrada el día 25 de abril de 2024 y que ha sido incorporada a través de la resolución de aprobación de la II Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del

Código Seguro De Verificación	vMqgzXmdL5yr1GBdQcneEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Firmado	27/05/2025 09:11:07	
	Rafael Gallego Quesada	Firmado	27/05/2025 08:28:38	
Observaciones		Página	5/6	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vMqgzXmdL5yr1GBdQcneEw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga del año 2024, de esta Junta Municipal de Distrito núm. 1, Centro,

Importe inicial previsto: 15.000.-€

Importe total concedido: 14.995.-€

Beneficiario: Congregación de la Divina Pastora de Málaga (5.000 personas).

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

No han existido incidencias ni reintegros. Se ha valorado la adecuación y coherencia con los objetivos previstos del proyecto presentado, así como la participación y colaboración del colectivo con el Distrito y otras entidades.

2.- Denominación: **Centenario Enrique Navarro. Archicofradía del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima de los Dolores.** Según la Resolución emitida respecto a la Subvención prevista en el I Expediente de la modificación de créditos del presupuesto acordada en la Sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrada el día 25 de abril de 2024 y que ha sido incorporada a través de la resolución de aprobación de la II Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga del año 2024.

Importe inicial previsto: 20.000.-€

Importe total concedido: 20.000.-€

6/6

Beneficiario: Archicofradía del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima de los Dolores. (2.000 personas).

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

No han existido incidencias ni reintegros. Se ha valorado la adecuación y coherencia con los objetivos previstos del proyecto presentado, así como la participación y colaboración del colectivo con el Distrito y otras entidades.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

CONFORME
EL CONCEJAL DELEGADO DEL DISTRITO N.º 1.
CENTRO.

EL JEFE NEGOCIADO ECONOMICO
ADMINISTRATIVO DISTRITO N.º 1.
CENTRO.

Fdo. Francisco M. Cantos Recalde.

Fdo. Rafael Álvaro Gallego Quesada.

Código Seguro De Verificación	vMqnzXmdL5yr1GBdQqneEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Cantos Recalde	Firmado	27/05/2025 09:11:07
	Rafael Gallego Quesada	Firmado	27/05/2025 08:28:38
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vMqnzXmdL5yr1GBdQqneEw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 2 MÁLAGA ESTE



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de Junta Municipal del Distrito Este.

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO MÁLAGA ESTE

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024.

- Se han concedido 35 subvenciones a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro con sede en el Distrito que han desarrollado actividades y proyectos complementarios a la planificación sociocultural del Distrito.
- Se ha fomentado la participación ciudadana en el desarrollo de la planificación sociocultural del Distrito, mediante concursos y premios.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

1/4

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 49.806,00€

Importe Subvenciones nominativas: 7.700,00€

Importe Subvenciones excepcionales:

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL AÑO 2024 LINEA Nº 7 DE ACTUACION JMD2

Importe inicial previsto: 45.606,00 €

Importe total concedido: 45.206,00 €

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	OnwTkYUFq5aBP/qi361BLw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	09/04/2025 10:15:13		
Observaciones	Jesús Francisco García Santos	Firmado	09/04/2025 10:03:32		
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/OnwTkYUFq5aBP/qi361BLw==		Página		1/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Nº Beneficiarios: Se presentan 39 proyectos de 30 entidades diferentes. Se conceden 35 de esos proyectos.

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc): Se subvencionaron 36 proyectos, pero una de las entidades renunció a la subvención en el plazo establecido.

Una entidad ha realizado la devolución voluntaria de la cuantía recibida (el 75%) en uno de los dos proyectos subvencionados, por imposibilidad de justificación.

Otra entidad no ha justificado la subvención en el plazo establecido, ni ha realizado la devolución voluntaria y se ha acordado iniciar procedimiento de reintegro.

D.1.2.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA

- Descripción: CONCURSOS DE NAVIDAD 2024: CONCURSO DE CHRISMAS, CONCURSO DE BELENES CONCURSO DECORACION NAVIDEÑA

- Objetivos/destino:

- FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PROGRAMACIÓN MUNICIPAL PREVISTA POR EL DISTRITO.

- Importe previsto a conceder: 4.600,00 € (4.000,00 € EN METÁLICO Y 600,00 € EN ESPECIE

- -Importe total concedido: 4.600,00 € (4.000,00 € EN METÁLICO Y 600,00 € EN ESPECIE)

2/4

Nº de beneficiarios: se han otorgado 12 premios en metálico y 3 premios en especie (CM nº 608/2024 SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO MULTIMEDIA, con el fin de obsequiar a los premiados de la modalidad A en el CERTAMEN DE CHRISTMAS REALIZADOS POR MENORES EN CENTROS ESCOLARES O DE FORMA INDIVIDUAL)

- Convocatorias NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:

Importe inicial previsto:

Importe total concedido:

Nº Beneficiarios:

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Código Seguro De Verificación	OnwTkYUFq5aBP/qi361BLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	09/04/2025 10:15:13	
	Jesús Francisco García Santos	Firmado	09/04/2025 10:03:32	
Observaciones		Página	2/4	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/OnwTkYUFq5aBP/qi361BLw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Denominación: Concurso albañilería "Peña El palustre"

Importe inicial previsto: 7.700,00€

Importe total concedido: 7.700,00 €

Beneficiarios: Peña El Palustre CIF G29179975

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

- NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:

Importe inicial previsto:

Importe total concedido:

Beneficiario:

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

3/4

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:

Importe inicial previsto:

Importe total concedido:

Beneficiarios:

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

- NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:

Importe inicial previsto:

Importe total concedido:

Beneficiario:

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

Código Seguro De Verificación	OnwTkYUFq5aBP/qi361BLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	09/04/2025 10:15:13
	Jesús Francisco García Santos	Firmado	09/04/2025 10:03:32
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/OnwTkYUFq5aBP/qi361BLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Málaga, a fecha de la firma electrónica

EL JEFE DEL DISTRITO

Fdo.- Jesús Fco. García Santos

CONFORME

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE

DISTRITO MALAGA ESTE

Fdo.- Carlos M^a Conde O'Donnell

Código Seguro De Verificación	OnwTkYUFq5aBP/qi361BLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	09/04/2025 10:15:13
	Jesús Francisco García Santos	Firmado	09/04/2025 10:03:32
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/OnwTkYUFq5aBP/qi361BLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 3 CIUDAD JARDÍN

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de: **DISTRITO Nº 3. CIUDAD JARDÍN.**

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido parcialmente los objetivos previstos inicialmente por los siguientes motivos: el Concurso de Belenes, aun habiéndose celebrado y otorgado el premio, por razón de su fecha se ha resuelto e imputado a 2025. En cuanto a las Subvenciones nominativas "PROCESIÓN HERMANDAD CARIDAD Y PALOMA DE MANGAS VERDES" y "MI BANDA, MI BARRIO", informar que no se han tramitado los expedientes ya que la Entidades no han presentado las solicitudes que inician el procedimiento de concesión de las mismas.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 46.999,31 €

1/3

Importe Subvenciones nominativas: 10.500,00 €

TOTAL, SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN 2024: 57.499,31 €

(Se tendrán en cuenta los importes de las subvenciones concedidas, que exista resolución o acuerdo de concesión, independientemente de los pagos realizados)

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: **Concurrencia competitiva.** 37 proyectos presentados.

Importe inicial previsto: 46.000,00 €

Importe total concedido: 45.999,31 €

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	yyBrDhGclxQXXTyXpPMjYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Avelino de Barrionuevo Gener	Firmado	27/05/2025 10:12:18
	Julia Guzmán Martín	Firmado	27/05/2025 10:02:09
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/yyBrDhGclxQXXTyXpPMjYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº Beneficiarios: 20

- Otras Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: **Concurso Cruces de Mayo**

Importe inicial previsto: 1.000,00 €

Importe total concedido: 1.000,00 €

Nº Beneficiarios: 3

Denominación: **Concurso Belenes**

Importe inicial previsto: 1.000,00 €

Importe total concedido: 0,00 €

Nº Beneficiarios:

Observaciones: Por razón de la fecha de celebración la Resolución de otorgamiento del premio del concurso se ha llevado a cabo en enero 2025.

D.2.- NOMINATIVAS:

2/3

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: **BANCO SOLIDARIO, AYUDA SOBRE RUEDAS**

Importe inicial previsto: 7.500,00 €

Importe total concedido: 7.500,00 €

Beneficiarios: 1

Observaciones: Habiendo presentado la justificación íntegra del proyecto fuera del plazo establecido en el Convenio suscrito al efecto, solo se ha abonado la cantidad de 5.625,00 € (75%).

Denominación: **ROMERÍA NTRA. SRA. DE LA ALEGRÍA**

Importe inicial previsto: 3.000,00 €

Importe total concedido: 3.000,00 €

Beneficiarios: 1

Observaciones: Proyecto ejecutado en su integridad.

Código Seguro De Verificación	yyBrDhGclxQXXTyXpPMjYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Avelino de Barrionuevo Gener	Firmado	27/05/2025 10:12:18	
	Julia Guzmán Martín	Firmado	27/05/2025 10:02:09	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/yyBrDhGclxQXXTyXpPMjYQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Denominación: **PROCESIÓN HERMANDAD CARIDAD Y PALOMA DE MANGAS VERDES.**

Importe inicial previsto: 3.000,00 €

Importe total concedido: 0,00 €

Beneficiarios:

Observaciones: No habiéndose presentado la solicitud por parte de la entidad no se ha podido tramitar el expediente de concesión.

Denominación: **MI BANDA, MI BARRIO**

Importe inicial previsto: 2.500,00 €

Importe total concedido: 0,00 €

Beneficiarios:

Observaciones: No habiéndose presentado la solicitud por parte de la entidad no se ha podido tramitar el expediente de concesión.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

3/3

CONFORME
EL PRESIDENTE DEL DISTRITO Nº3
CIUDAD JARDÍN

EL JEFE DEL DISTRITO Nº 3
CIUDAD JARDÍN

Fdo.- Avelino Barrionuevo Gener

Fdo.- Julia Guzmán Martín

Código Seguro De Verificación	yyBrDhGclxQXXTyXpPMjYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Avelino de Barrionuevo Gener	Firmado	27/05/2025 10:12:18	
	Julia Guzmán Martín	Firmado	27/05/2025 10:02:09	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/yyBrDhGclxQXXTyXpPMjYQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 4 BAILÉN MIRAFLORES

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de: las Juntas Municipales de Distrito

Área/Distrito/Organismo/Empresa: JMD N ° 4 BAILÉN-MIRAFLORES

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 32.426'92

Importe Subvenciones nominativas: 0

Importe Subvenciones excepcionales: 0

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES: 1/2

No hay sugerencias significativas que añadir.

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva del Ayuntamiento de Málaga para el año 2024

Importe inicial previsto: 32.426'92

Importe total concedido: 32.426'92

Nº Beneficiarios: 31 proyectos (de 25 entidades):

 ASOC. CULTURAL DE FOLCLORE
 MARISOL EGEA
 ASOC. COMEDIANTES MALAGUEÑOS
 ASOC. UTOPIA DE LAS ARTES
 CLUB PETANCA COSTA DEL SOL

 ASOC. CASA DE JAEN - MALAGA
 PEÑA EL SOMBRERO
 FUNDACION MARCELINO
 CHAMPAGNAT
 ASOC. INMIGRANTES MUJERES Y
 NIÑOS "THEMIS"

Ayuntamiento de Málaga
 Edificio C.R.C. Cl. Martínez Maldonado, 58, 2ª planta
 29007 Málaga (Edificio Centro de Recursos Ciudadanos)

+34 951 926 044
 distrito4@malaga.eu
 www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	pIfA5MI3FLL0a1A7Qd8s3g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de la Paz Flores Delgado	Rosa María Cantarero López	Firmado	28/05/2025 09:15:18
Observaciones			Firmado	27/05/2025 18:31:50
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pIfA5MI3FLL0a1A7Qd8s3g==		Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





- ASOC. CASA DE MELILLA EN MALAGA
- ASOC. MAYORES MIRAFLORES DE LOS ANGELES
- ASOC. MISIONEROS DE LA ESPERANZA. MIES
- ASOC. HOGAR DEL PENSIONISTA DEL BARRIO GAMARRA
- ASOC. DE FIELES DE NTRO. PADRE JESUS DE LA SALUD Y NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA Y REFUGIO DE LOS ANCIANOS
- ASOC. BELENISTA DE MÁLAGA LA CARPINTERÍA DE NAZARET
- A.V. LA UNIDAD NUEVA MALAGA
- ASOC. DE PADRES CON HIJOS DEFICIENTES VISUALES – ASPAHIDEV

- PEÑA NUEVA MALAGA
- ASOC. CARNAVALERA AMIGOS DE GIRON
- ASOC. ENFERMOS CROHN Y COLITIS ULCEROSA (ACCU)
- FUNDACION JUAN CRUZADO-VERTICE SALUD
- ASOC. CULTURAL MUJERES JARCHA
- ASOC. CORO SON DE MÁLAGA ALCAZABA
- CLUB DEPORTIVO PUERTA OSCURA
- ASOC. DIABETICOS DE MÁLAGA ADIMA
- CLUB DEPORTIVO LA UNIDAD NUEVA MÁLAGA

Observaciones: nada relevante que informar

- Convocatorias NO previstas inicialmente en el PES 2024:

No han surgido convocatorias no previstas.

2/2

D.2.- NOMINATIVAS:

No existen subvenciones nominativas, ni previstas ni no previstas.

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

No existen subvenciones de carácter excepcional, ni previstas ni no previstas.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

CONFORME

LA CONCEJAL DELEGADA DE LA JMD N ° 4 BAILÉN-MIRAFLORES

Fdo.- María de la Paz Flores Delgado

LA JEFA DE DISTRITO DEL DISTRITO 4

Fdo.- Rosa María Cantarero López

Código Seguro De Verificación	pIfA5MI3FLL0a1A7Qd8s3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de la Paz Flores Delgado	Firmado	28/05/2025 09:15:18
	Rosa María Cantarero López	Firmado	27/05/2025 18:31:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pIfA5MI3FLL0a1A7Qd8s3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 5 PALMA PALMILLA

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024
Informe anual de ejecución
Delegación de: JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PALMA PALMILLA

Distrito: JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PALMA PALMILLA

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido parcialmente los objetivos previstos inicialmente por los siguientes motivos:

- De las subvenciones de libre concurrencia que ascienden a 20.000,00 se han concedido un total de 18.261,30€
- Las subvenciones nominativas de 2024 que ascienden a 73.753,60,00 se han ejecutado íntegramente durante 2024 un importe de 63.753,60

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

- Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 18.261,30€
- Importe Subvenciones nominativas: 63.753,60€
- Importe Subvenciones excepcionales: 0,00€

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

1/2

D.- SUBVENCIONES:
D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:
- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Convocatoria de subvenciones de libre concurrencia
 Importe inicial previsto: 20.000,00
 Importe total concedido: 18.261,60
 Nº Beneficiarios: 16
 Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

- Convocatorias NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:
 Importe inicial previsto:
 Importe total concedido:
 Nº Beneficiarios:
 Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

Ayuntamiento de Málaga
 Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
 29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
 registrodelegacioneconomia@malaga.eu
 www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	4MJxTG6VQzFB1qFbXk3/WA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	27/05/2025 12:14:16	
	Juan Manuel García Piñero	Firmado	26/05/2025 22:03:46	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4MJxTG6VQzFB1qFbXk3/WA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Subvenciones nominativas
 Importe inicial previsto: 30.000,00€
 Importe total concedido: 20.000,00
 Beneficiarios: 1
 Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

- NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Subvenciones nominativas
 Importe inicial previsto: 0,00€
 Importe total concedido: 43.753.60
 Beneficiario: 1
 Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:
 Importe inicial previsto:
 Importe total concedido:
 Beneficiarios:
 Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

2/2

- NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:
 Importe inicial previsto:
 Importe total concedido:
 Beneficiario:
 Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

Málaga, a fecha de la firma electrónica

CONFORME
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
 DISTRITO PALMA PALMILLA

EL JEFE DEL DISTRITO

Fdo.- Francisco Pomares Fuertes

Fdo.- Juan Manuel García Piñero

Código Seguro De Verificación	4MJxTG6VQzFB1qFbXk3/WA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	27/05/2025 12:14:16	
	Juan Manuel García Piñero	Firmado	26/05/2025 22:03:46	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4MJxTG6VQzFB1qFbXk3/WA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 6 CRUZ DE HUMILLADERO



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Distrito 6 Cruz del Humilladero

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido y ampliado los objetivos inicialmente previstos en el PES 2024 ya que además de potenciar aquellos servicios de interés general para la colectividad que complementan competencias municipales se han incentivado eventos que ponen en valor las tradiciones del distrito.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024: 74.220,27 €

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 64.220,27 €

Importe Subvenciones nominativas: 10.000,00 €

Importe Subvenciones excepcionales: 0,00 €

1/2

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Convocatoria General de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga en Régimen de Concurrencia Competitiva, en la Línea de actuación 7 de Juntas Municipales de Distrito

Importe inicial previsto: 63.320,18 €

Importe total concedido: 63.170,27 €

Nº Beneficiarios: 54

Denominación: Convocatoria del Certamen de Cruces de Mayo 2024 de la Junta Municipal de Distrito nº 6 Cruz del Humilladero.

Importe inicial previsto: 1.100,00 €

Importe total concedido: 1.050,00 €

Nº Beneficiarios: 3

D.2.- NOMINATIVAS:

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	pMEtKg0q0OvkkUaSY8kfYw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	28/05/2025 16:18:20	
Observaciones	Antonio Francisco Fernández Rodríguez	Firmado	28/05/2025 14:24:52	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pMEtKg0q0OvkkUaSY8kfYw==	Página	1/2	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



- NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: XXV aniversario de la venida y exposición al culto público de nuestra amantísima y excelsa titular María Santísima de Dolores y Esperanza

Importe inicial previsto: 10.000,00 €
Importe total concedido: 10.000,00 €

Beneficiario: VENERABLE HDAD. DEL STMO. CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA Y MARIA STMA. DE LOS DOLORES Y ESPERANZA – CIF R2900434H

Denominación: Fomento y difusión de la formación musical en el Distrito Cruz del Humilladero

Importe inicial previsto: 6.000,00 €
Importe total concedido: 0,00 €

Beneficiario: ASOCIACIÓN CULTURAL MUSICAL "BANDA JUVENIL DE MUSICA CRUZ DEL HUMILLADERO" CIF G92216944

Observaciones: La subvención no se pagó en 2024 ya que el interventor general devolvió el expediente haciendo la siguiente observación "debe incluirse otra vez en las bases de ejecución del presupuesto de 2025 o bien debe tramitarse como excepcional por razones de interés público"

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Subvención en especie

Importe inicial previsto: 2.500,00 €
Importe total concedido: 0,00 €

Beneficiarios: 0

Málaga, a fecha de la firma electrónica

CONFORME
LA PRESIDENTA DE LA JMD 6 CRUZ DEL
HUMILLADERO

EL JEFE DE DISTRITO DE LA JMD 6 CRUZ
DEL HUMILLADERO

Fdo. Teresa Porras Teruel

Fdo. Antonio Fco. Fernández Rodríguez

Código Seguro De Verificación	pMEtKg0q0OvkKUaSY8kfYw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	28/05/2025 16:18:20		
Observaciones	Antonio Francisco Fernández Rodríguez	Firmado	28/05/2025 14:24:52		
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pMEtKg0q0OvkKUaSY8kfYw==		Página		2/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 7 CARRETERA DE CÁDIZ



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de:

Área/Distrito/Organismo/Empresa:

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: **96.246,98€**

Importe Subvenciones nominativas: 0,00€

Importe Subvenciones excepcionales: 0,00€

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

1/1

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: **Régimen de concurrencia competitiva para el año 2024**

Importe inicial previsto: **100.000,00€**

Importe total concedido: **96.246,98€**

Nº Beneficiarios: **48 entidades, 73 proyectos, 90.620 beneficiarios.**

Observaciones: **Reintegro voluntario de 1.665,95€ (75%) del expediente 82, subvencionado por importe de 2.221,27€.**

Málaga, a fecha de la firma electrónica

EL JEFE DE DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Giardín Alcántara

CONFORME

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE LA JUNTA DE

DISTRITO Nº 7 CARRETERA DE CÁDIZ

Fdo. Francisco J. Pomares Fuertes

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	mnPlpoOX79NklNsQ08nB8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	27/05/2025 12:12:21	
	Juan Carlos Giardín Alcántara	Firmado	27/05/2025 11:02:24	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mnPlpoOX79NklNsQ08nB8Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 8 CHURRIANA



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de: **CHURRIANA**

Área/Distrito/Organismo/Empresa: **JMD 8 CHURRIANA**

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 23.373,42 €

Importe Subvenciones nominativas: 18.000 €

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

D.- SUBVENCIONES:

1/3

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva LÍNEA 7 Distritos

Importe inicial previsto: 23.000 €

Importe total concedido: 18.623,42 €

Nº Beneficiarios: 14

Observaciones: Hay tres entidades que han renunciado a la subvención concedida.

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Subvenciones nominativas Junta Municipal Distrito 8 Churriana

Importe inicial previsto: 18.000 €

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Junta Municipal Distrito 8. Pza. Inmaculada, 14
29140 Málaga

+34 951 926 048
distrito8@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	WTWrXeDNVieTpgv/Z+Oxow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	22/05/2025 21:38:21	
	María del Pilar Aguilera Espejo	Firmado	22/05/2025 18:39:10	
Observaciones		Página	1/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WTWrXeDNVieTpgv/Z+Oxow==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Importe total concedido: 18.000 €

Beneficiarios: 3

- **Descripción:** *Asociación Padres y Madres de personas con disfuncionalidad física y psíquica Serranía de Churriana.*

Importe previsto: 6.000 €

Importe concedido: 6.000 €

Aplicación presupuestaria: 08.9251.48900

PAM: 2200

- **Descripción:** *Hermandad Ntro. Padre Jesús Nazareno del Paso, Ntra. Sra de los Dolores y San Antonio Abad.*

Importe previsto: 3.000 €

Importe concedido: 3.000 €

Aplicación presupuestaria: 08.9251.48900

PAM: 2200

- **Descripción:** *Asociación Musical San Isidro Labrador de Churriana*

Importe previsto: 9.000 €

Importe concedido: 9.000 €

Aplicación presupuestaria: 08.9251.48900

PAM: 2200

2/3

Observaciones: esta entidad ha justificado el 61,26% de la subvención concedida, por lo que finalmente ha cobrado la cantidad de 6.126,30€. €.

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: CONCURSOS JUNTA MUNICIPAL DISTRITO 8

Importe inicial previsto: 4.750 €

Importe total concedido: 4.750 €

Beneficiarios: 13 (4 concursos)

Código Seguro De Verificación	WTWrXeDNVieTpgv/Z+Oxow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	22/05/2025 21:38:21	
	María del Pilar Aguilera Espejo	Firmado	22/05/2025 18:39:10	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WTWrXeDNVieTpgv/Z+Oxow==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Observaciones: Han sido cuatro concursos, en los cuales hay un solo ganador, o varios, en función de las distintas convocatorias.

1.- CONCURSO CARTEL DE FERIA:

- Importe inicial: 800 €
- Importe total concedido: 800 €
- Nº beneficiarios: 1
- Aplicación presupuestaria: 08.3382.48100
- PAM: 4090

2.- CONCURSO ESCAPARATES DE FERIA:

- Importe inicial: 1.500 €
- Importe total concedido: 1.500 €
- Nº beneficiarios: 3
- Aplicación presupuestaria: 08.3382.48100
- PAM: 4090

3.- CONCURSO MUESTRA GASTRONÓMICA:

- Importe inicial: 950 €
- Importe total concedido: 950 €
- Nº beneficiarios: 6
- Aplicación presupuestaria: 08.3382.48100
- PAM: 4090

3/3

4.- CONCURSO ESCAPARATES NAVIDEÑOS:

- Importe inicial: 1.500 €
- Importe total concedido: 1.500 €
- Nº beneficiarios: 6
- Aplicación presupuestaria: 08.3382.48100
- PAM: 4080

Málaga, a fecha de firma electrónica

CONFORME
EL CONCEJAL DELEGADO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE DISTRITO 8 CHURRIANA,

LA JEFATURA DEL DISTRITO Nº 8
CHURRIANA,

Fdo. M^a de las MERCEDES MARTÍN
ESPAÑA

Fdo. M^o del PILAR AGUILERA ESPEJO

Código Seguro De Verificación	WTWrXeDNVieTpgv/Z+Oxow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	22/05/2025 21:38:21	
	María del Pilar Aguilera Espejo	Firmado	22/05/2025 18:39:10	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WTWrXeDNVieTpgv/Z+Oxow==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 9 CAMPANILLAS

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de: Distrito.

Área/Distrito/Organismo/Empresa: Junta Municipal de Distrito 9, Campanillas.

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024: 44.377,70€

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 39.437,70€

Importe Subvenciones nominativas: 4.940,00€

Importe Subvenciones excepcionales: 0,00€

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

D.- SUBVENCIONES:

1/3

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024: Denominación:

Subvenciones y Concursos.

Importe inicial previsto: 46.750,00€

Importe total concedido: 39.437,70€

Nº Beneficiarios: 29

Apoyo Asociaciones	38.687,70€
Cartel de Feria	0,00€
Concursos Paella y Tortilla	225,00€
Concursos Postales	225,00€
Concurso Belenes	300,00€

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	97sy5Pxket0QWX2sYBwNFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	30/05/2025 13:00:27	
	Daniel Jesús Muñoz Rodríguez	Firmado	29/05/2025 09:02:11	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/97sy5Pxket0QWX2sYBwNFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Observaciones: La diferencia en el importe inicial con el concedido se debe a la renuncia presentada por la Asociación de Vecinos para una Vida Mejor, así como de la exclusión de la Asociación Rosario de Peñarrubia. Además de quedarse desierto el Concurso del Cartel de la Feria y el Concurso de Mejor Tortilla, por último, quedarse desierta una categoría del Concurso de las Postales.

- Convocatorias NO previstas inicialmente en el PES 2024: Ninguna.

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Ruta de la Tapa

Importe inicial previsto: 5.000,00€

Importe total concedido: 4.940,00€

Beneficiarios: Federación empresarial Fedelhorce.

Observaciones: Sin incidencias relevantes.

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Bonobús usuarios Área de Servicios Sociales.

Importe inicial previsto: 600,00€

Importe total concedido: 0,00€

Beneficiarios: Ninguno.

Observaciones: Ninguna.

2/3

Málaga, a fecha de la firma electrónica

CONFORME
LA CONCEJALA DELEGADA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE DISTRITO 9, Campanillas

EL DIRECTOR DEL DISTRITO 9,
Campanillas.

Fdo.-

Fdo.-

Código Seguro De Verificación	97sy5Pxket0QWX2sYBwNFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	30/05/2025 13:00:27	
	Daniel Jesús Muñoz Rodríguez	Firmado	29/05/2025 09:02:11	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/97sy5Pxket0QWX2sYBwNFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	97sy5PxketOQWX2sYBwNFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	30/05/2025 13:00:27	
	Daniel Jesús Muñoz Rodríguez	Firmado	29/05/2025 09:02:11	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/97sy5PxketOQWX2sYBwNFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 10 PUERTO DE LA TORRE

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de: JUNTA DE DISTRITO Nº 10 PUERTO DE LA TORRE

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 32.780,00 €.

Importe Subvenciones nominativas: 12.000,00 €.

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

1/2

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL AÑO 2024.

Importe inicial previsto: 32.780,00 €.

Importe total concedido: 32.780,00 €.

Nº Beneficiarios: 22

Observaciones: de los 24 proyectos solicitados, se desestiman 2; uno por renuncia expresa del solicitante y otro por incumplimiento de las bases de la convocatoria.

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Conmemoración del 75º Aniversario de la Cofradía Sacramental del Stmo. Cristo de Hermandad y Caridad, Ntra. Sra. de los Dolores y San Juan Evangelista.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	dWfJHG+A8WauGg+6bQZ3YQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	08/04/2025 13:10:16	
	Antonio Lobato García	Firmado	08/04/2025 12:58:28	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dWfJHG+A8WauGg+6bQZ3YQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Importe inicial previsto: 12.000,00 €.

Importe total concedido: 12.000,00 €.

Beneficiarios: 1

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL: no tenemos.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

CONFORME,

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE
DISTRITO Nº 10 PUERTO DE LA TORRE
Fdo.- Jacobo Florido Gómez

EL JEFE DE DISTRITO Nº 10
PUERTO DE LA TORRE
Fdo.- Antonio Lobato García

2/2

Código Seguro De Verificación	dWfJHG+A8WauGg+6bQZ3YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	08/04/2025 13:10:16
	Antonio Lobato García	Firmado	08/04/2025 12:58:28
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dWfJHG+A8WauGg+6bQZ3YQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 11 TEATINOS UNIVERSIDAD

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de Distrito 11 Teatinos-Universidad

Junta Municipal de Distrito 11 Teatinos-Universidad

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido los objetivos generales previstos en el PES para el ejercicio 2024:

Apoyo financiero a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro de este Distrito 11 Teatinos-Universidad, con el objeto de potenciar aquellos servicios de interés general para la colectividad que complementan las competencias que la Administración Local tiene en el ámbito de este Distrito Municipal.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 44.581,67 €

1/2

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga en Régimen de Concurrencia Competitiva para el año 2024.

Importe inicial previsto: 45.600 €

Importe total concedido: 44.581,67 €

Nº Beneficiarios: 44 proyectos de 30 entidades que han presentado proyectos.

Observaciones: de las entidades beneficiarias, una de ellas ha reintegrado los importes recibidos en concepto de subvención, de dos proyectos financiados, por no haberlos podido llevar a cabo en tiempo y forma.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	m2mA6uLU+jw1PS4rcF1GMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Borja Vivas Jiménez	Firmado	27/05/2025 17:18:22	
	Cristóbal Moreno Sánchez	Firmado	27/05/2025 09:48:00	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/m2mA6uLU+jw1PS4rcF1GMw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

. No se ha tramitado ningún procedimiento para la concesión de subvenciones, de distinta naturaleza, de la prevista inicialmente en el PES de 2024

Málaga, a fecha de la firma electrónica

CONFORME
EL CONCEJAL DELEGADO PRESIDENTE
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 11
TEATINOS-UNIVERSIDAD
Fdo.- Borja Vivas Jiménez

EL JEFE DE DISTRITO 11 TEATINOS-
UNIVERSIDAD
Fdo.- Cristóbal Moreno Sánchez

2/2

Código Seguro De Verificación	m2mA6uLU+jw1PS4rcF1GMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Borja Vivas Jiménez	Firmado	27/05/2025 17:18:22	
	Cristóbal Moreno Sánchez	Firmado	27/05/2025 09:48:00	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/m2mA6uLU+jw1PS4rcF1GMw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AGENCIAS PÚBLICAS ADMINISTRATIVAS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Area de Urbanismo

Agencia Pública Administrativa Local: Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

A.- OBJETIVOS GENERALES:

NO se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024.

D.- SUBVENCIONES:

D.2.- NOMINATIVAS:

D.2.1- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: Subvención a Asociación de Polígonos de Málaga (APOMA) con objeto la ejecución de proyecto de obra "Vial distribuidor de Málaga".

1/3

Importe inicial previsto: 30.000,00 euros

Importe total concedido: 0,00 euros

Beneficiarios: ASOCIACIÓN DE POLÍGONOS DE MÁLAGA (APOMA) G92459312

Observaciones: No se ha llevado a cabo la tramitación de la subvención, ya que durante el ejercicio 2024 no se ha recibido en nuestro registro (TRAMITA) la documentación necesaria para el inicio de la tramitación de la subvención por parte de la Asociación de Polígonos.

D.2.2- Previstas inicialmente en el PES 2024:

2.2.1.-

Denominación: Subvención a Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga (Proyecto: Convenio de Colaboración con colegio oficial de Arquitectos)

Importe inicial previsto: 60.000,00 euros

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	7MGQNmmcqoBilL5qCEifHw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José María Morente Monte	Firmado	03/05/2025 10:20:36	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	29/04/2025 20:35:37	
Observaciones		Página	1/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/7MGQNmmcqoBilL5qCEifHw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Importe total concedido: 0,00 euros

Beneficiarios: Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga (Q2900367J)

Observaciones: Este crédito fue habilitado para subvencionar a Colegios Profesionales, previa solicitud, en el marco de la puesta en marcha de los Protocolos de Colaboración en Materia Urbanística. Dicha puesta en marcha se inició a finales de julio de 2024, sin quedar tiempo material para la formalización y ejecución de los convenios de colaboración específicos, que se realizarán previsiblemente en 2025 y con cargo al presupuesto de dicho ejercicio.

2.2.2.-

Denominación: Subvención a Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga (Proyecto: Convenio de Colaboración con colegio oficial de Aparejadores)

Importe inicial previsto: 45.000,00 euros

Importe total concedido: 0,00 euros

Beneficiarios: Colegio Oficial de aparejadores y arquitectos técnicos de Málaga (Q2975002C)

Observaciones: Este crédito fue habilitado para subvencionar a Colegios Profesionales, previa solicitud, en el marco de la puesta en marcha de los Protocolos de Colaboración en Materia Urbanística. Dicha puesta en marcha se inició a finales de julio de 2024, sin quedar tiempo material para la formalización y ejecución de los convenios de colaboración específicos, que se realizarán previsiblemente en 2025 y con cargo al presupuesto de dicho ejercicio.

2/3

2.2.3.-

Denominación: Subvención a Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental (Proyecto: Convenio de Colaboración con colegio oficial de Ingenieros Industriales)

Importe inicial previsto: 20.000,00 euros

Importe total concedido: 0,00 euros

Beneficiarios: Colegio Oficial de ingenieros industriales de Andalucía Oriental (Q1870001C)

Observaciones: Este crédito fue habilitado para subvencionar a Colegios Profesionales, previa solicitud, en el marco de la puesta en marcha de los Protocolos de Colaboración en Materia Urbanística. Dicha puesta en marcha se inició a finales de julio de 2024, sin quedar tiempo material para la formalización y ejecución de los convenios de colaboración específicos, que se realizarán previsiblemente en 2025 y con cargo al presupuesto de dicho ejercicio.

Código Seguro De Verificación	7MGQNmmcqoBilL5qCEifHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Morente Monte	Firmado	03/05/2025 10:20:36
	Carmen Casero Navarro	Firmado	29/04/2025 20:35:37
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/7MGQNmmcqoBilL5qCEifHw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2.2.4.-

Denominación: Subvención a Colegio Oficial de Peritos e ingenieros técnicos industriales de Málaga (Proyecto: Convenio de Colaboración con colegio oficial de Ingenieros Técnicos Industriales)

Importe inicial previsto: 25.000,00 euros

Importe total concedido: 0,00 euros

Beneficiarios: Colegio Oficial de Peritos e ingenieros técnicos industriales de Málaga (Q2970002H)

Observaciones: Este crédito fue habilitado para subvencionar a Colegios Profesionales, previa solicitud, en el marco de la puesta en marcha de los Protocolos de Colaboración en Materia Urbanística. Dicha puesta en marcha se inició a finales de julio de 2024, sin quedar tiempo material para la formalización y ejecución de los convenios de colaboración específicos, que se realizarán previsiblemente en 2025 y con cargo al presupuesto de dicho ejercicio.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

CONFORME
LA CONCEJALA DELEGADA
DE URBANISMO

EL GERENTE DE URBANISMO

3/3

Fdo.- Carmen Casero Navarro

Fdo.- José Mª Morente Monte

Código Seguro De Verificación	7MGQNmmcqoBill5qCEifHw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José María Morente Monte	Firmado	03/05/2025 10:20:36	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	29/04/2025 20:35:37	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/7MGQNmmcqoBill5qCEifHw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024 Informe anual de ejecución

Delegación de: **ECONOMÍA Y HACIENDA**

Área/Distrito/Organismo/Empresa: **O.A. GESTIÓN TRIBUTARIA**

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

Importe Subvenciones concedidas en régimen de libre concurrencia: 1.704,00 €

Importe Subvenciones nominativas:

Importe Subvenciones excepcionales:

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:

Ayuda para el abono de la bolsa de estudio/ayuda al estudio de estudiantes universitarios residentes en el municipio de Málaga que se encuentren realizando sus estudios universitarios en la Universidad de Málaga

Importe inicial previsto:

Un máximo de 15.000,00 €

Importe total concedido:

1.704,00 €

Nº Beneficiarios:

2

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc.)

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL GERENTE DEL O.A. DE GESTIÓN
TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
Fdo.: José María Jaime Vázquez

CONFORME
EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE
ECONOMÍA Y HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS
DE LA UNIÓN EUROPEA Y COORDINACIÓN DE
DISTRITOS
Fdo.: Carlos María Conde O'Donnell

Código Seguro De Verificación	M1TY1Qr+hYQaPZKSVTgoTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	26/05/2025 14:11:50
	José María Jaime Vázquez	Firmado	26/05/2025 12:38:45
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/M1TY1Qr+hYQaPZKSVTgoTw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de: EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

Área/Distrito/Organismo/Empresa: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO.

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024

- D.1. Subvenciones en régimen de LIBRE CONCURRENCIA.
 - D.1.1. Subvenciones como medida de Promoción al Empleo y Fomento del Autoempleo, PEFA.
 - D.1.2. Premio XXII Premio Junior de Empresas se ha concedido conforme a lo previsto.
 - D.1.3. Premio Programa educativo municipal “Cultura emprendedora: educar a emprender”, Área Educación. Ayuntamiento Málaga. Concesión de tres Tablet valoradas en 574,75€, cada una, a la mejor idea empresarial del programa.
 - D.1.5. Tarjeta de Transporte “Ayuda al Empleo”. Convenio EMTSAM.
- D.2. Subvenciones NOMINATIVAS previstas de conceder a la Universidad de Málaga, se han concedido en su totalidad, con el siguiente detalle:
 - D.2.1 Reto Gestalentum
 - D.2.2. Premio Spin off.
- D.3. Subvenciones de carácter EXCEPCIONAL.
 - D.3.1. Convenio entre la Cámara de Comercio y el IMFE para el desarrollo del Programa de Formación a emprendedores, dentro del Programa FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social 2021-2027.

Se han cumplido y ampliado los objetivos inicialmente previstos en el PES 2024 por los siguientes motivos:

Se han cumplido parcialmente los objetivos previstos inicialmente por los siguientes motivos:

- D.3.2. Las ayudas del Programa EPES (Experiencias Laborales para el Empleo), subvencionado por el Servicio Andaluz de Empleo, no se encontraban recogidas en el Presupuesto inicial, por lo que el importe concedido ha sido superior al de los créditos previstos inicialmente como consecuencia de la incorporación de remanentes de créditos.

Instituto Municipal para la Formación y el Empleo
Edificio Tabacalera. Cl. Concejal Muñoz Cerván, 3, módulo 5.
29003 Málaga

+34 951 926 172
imfemalaga@malaga.eu
www.imfemalaga.eu

Código Seguro De Verificación	5YAXUQP2S005UzNVWogssg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de la Paz Flores Delgado	Firmado	28/05/2025 13:10:24
	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	28/05/2025 12:54:17
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5YAXUQP2S005UzNVWogssg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- D.3.3. Los incentivos del Programa de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral, subvencionado por el Servicio Andaluz de Empleo, no se contemplaban en los créditos iniciales del Presupuesto de 2024, dado que la resolución de concesión de la ayuda es de fecha 5 de diciembre de 2023. En base a lo cual se generaron créditos por el importe de la subvención prevista de ejecutar en 2024. Por ello importe que se ha concedido está por encima de lo previsto.

NO se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024.

- D.1. Subvenciones en régimen de LIBRE CONCURRENCIA.
D.1.4 .Convenio Prácticas Extracurriculares. Universidad de Málaga.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

- Importe Subv. concedidas en "Régimen de libre concurrencia": 1.015.064,25 €
- Importe "Subvenciones Nominativas" : 5.500,00 €
- Importe "subvenciones excepcionales": 283.346,59 €
- Total subvenciones concedidas en 2024: 1.303.910,84€

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

Se sugiere solicitar los datos en hoja Excel, facilitada como plantilla para todas las Áreas/Distrito/ Organismo/Empresa.

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

- o D1.1.- Denominación: Programa PEFA. Subvenciones como medidas de promoción de empleo y fomento del autoempleo.
 - Importe inicial previsto: **950.000,00 €**
 - Importe total concedido: **950.000,00€.**
 - N.º Beneficiarios: **593. beneficiarios han permitido la generación de 706 puestos de trabajo estables (a más de un año) e identificado en la aplicación presupuestaria 0000/2411/47000 y con el PAM 5402**
- o D.1.2- Denominación: XXII Premio Junior de Empresas.
 - Importe inicial previsto: **10.000,00 €**
 - Importe total concedido: **10.000,00 €.**
 - N.º Beneficiarios: **2.**
 - Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc..).Importe otorgado en **metálico** e identificado a través de la aplicación presupuestaria: **0000/2411/48100 y con el PAM 5411.**

Código Seguro De Verificación	5YAXUQP2SO05UzNVWogssg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de la Paz Flores Delgado	Firmado	28/05/2025 13:10:24
Observaciones	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	28/05/2025 12:54:17
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5YAXUQP2SO05UzNVWogssg==	Página	2/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- D.1.3. - Denominación: *Concesión premio a la mejor idea empresarial del programa educativo municipal "Cultura emprendedora: educar a emprender".*
 - *Importe inicial previsto: 1.950,00 €*
 - *Importe total concedido: 1.724,25€*
 - *N.º Beneficiarios: 3.*
 - *Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc.) Subvención en especie identificado a través de la aplicación presupuestaria: 0000/3267/48102 y con el PAM 5413.*

- D.1.4.- Denominación: **Convenio Practicas Extracurriculares. Universidad de Málaga**
 - *Importe inicial previsto: 33.000,00 €*
 - *Importe total concedido: 0,00 €*
 - *N.º Beneficiarios: 0.*
 - *Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc..). Importe otorgado en metálico e identificado a través de la aplicación presupuestaria: 0000/3267/48100 y con el PAM 5413.*

- D.1.5.- Denominación: **Tarjeta de transporte "Ayuda al Empleo". Convenio con EMTSAM.**
 - *Importe inicial previsto: 53.340,00 €.*
 - *Importe total concedido: 53.340,00 €.*
 - *Beneficiarios: 762.*
 - *Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc): Importe otorgado en especie e identificado a través de la aplicación presupuestaria: 0000/4413/44900.*

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

- D.2.1.- Denominación: **Convenio Reto Gestalentum. Universidad de Málaga**
 - *Importe inicial previsto: 2.500,00 €*
 - *Importe total concedido: 2.500,00 €*
 - *N.º Beneficiarios: 35.*
 - *Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc..). Importe otorgado en metálico y identificado a través de la aplicación presupuestaria: 0000/3267/45390 y con el PAM 5413.*

- D.2.2.- Denominación: **Premio Spin Off. Universidad de Málaga**
 - *Importe inicial previsto: 3.000,00 €*
 - *Importe total concedido: 3.000,00 €.*
 - *N.º Beneficiarios: 1.*
 - *Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc..). Importe otorgado en metálico e identificado a través de la aplicación presupuestaria: 0000/2411/45390 y con el PAM 5411*

Código Seguro De Verificación	5YAXUQP2S005UzNVWogssg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de la Paz Flores Delgado	Firmado	28/05/2025 13:10:24
Observaciones	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	28/05/2025 12:54:17
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5YAXUQP2S005UzNVWogssg==	Página	3/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

- *D.3.1.- Denominación: **Convenio entre la Cámara de Comercio y el IMFE.***
 - *Importe inicial previsto: **60.000,00 €***
 - *Importe total concedido: **48.750,00 €***
 - *N.º Beneficiarios: **592.***
 - *Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc.) Importe otorgado en **metálico** e identificado a través de la aplicación presupuestaria: **0000/2411/48900** y con el PAM **5433.***

- NO previstas inicialmente en el PES 2024:

- *D.3.2.- Denominación: **Ayudas participantes Programas Experiencias Laborales para el Empleo (EPES)***
 - *Importe inicial previsto: **0,00 €***
 - *Importe total concedido: **129.524,59 €.***
 - *N.º Beneficiarios: **91.***
 - *Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc..).Importe otorgado en **metálico** e identificado a través de la aplicación presupuestaria: **0000/2411/48100** y con el PAM **5426.***

- *D.3.3.- Denominación: **Incentivo participantes Programa Proyectos Integrales para la inserción laboral.***
 - *Importe inicial previsto: **0,00 €***
 - *Importe total concedido: **105.072,00 €.***
 - *N.º Beneficiarios: **435***
 - *Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc..).Importe otorgado en **metálico** e identificado a través de la aplicación presupuestaria: **0000/2411/48100** y con el PAM **5438.***

Málaga, a fecha firma electrónica
 EL DIRECTOR
 Fdo.: Enrique Nadales Rodríguez

CONFORME
 LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN
 Y FOMENTO DEL EMPLEO..

Fdo. María de la Paz Flores Delgado

Código Seguro De Verificación	5YAXUQP2S005UzNVWogssg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de la Paz Flores Delgado	Firmado	28/05/2025 13:10:24
	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	28/05/2025 12:54:17
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5YAXUQP2S005UzNVWogssg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

DELEGACION DEL AREA DE VIVIENDA Y REGENERACIÓN URBANA

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACION URBANA

A.- Objetivos generales:

- Se han cumplido los objetivos generales previsto inicialmente en el PES 2024.
- Se han cumplido y ampliado los objetivos previstos en el PES 2024 por los siguientes motivos:
 - Se han cumplido parcialmente los objetivos previstos inicialmente por los siguientes motivos:
 - De la convocatoria de ayudas al alquiler PAA5 en convocatoria Abierta, se han concedido el 11,11 % de la misma en 2024, siguiendo abierta en 2025 al haberse ampliado el plazo de la misma.
 - De las subvenciones con carácter excepcional se ha ejecutado el 2,79 %, estando el resto de los expedientes pendientes en tramitación en 2024 y prevista su concesión en 2025.
- NO se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024.



B.- Resumen importe total de Subvenciones concedidas en 2024:

- Coste Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 2.997.951,92 €, con un 49,97% de porcentaje de ejecución.
 - Coste Subvenciones nominativas: 0€ NO PREVISTAS.
 - Coste Subvenciones excepcionales: 101.430,00 €.
- Total de Subvenciones concedidas en 2024: 3.099.381,92 €.

C.- Sugerencias para la elaboración del siguiente Plan Estratégico de Subvenciones:

Código Seguro De Verificación	7phzC4ZHVCQMrVHIA/T9CA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	03/06/2025 08:46:58
	José María López Cerezo	Firmado	30/05/2025 14:29:10
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/7phzC4ZHVCQMrVHIA/T9CA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EMPRESAS MUNICIPALES Y FUNDACIONES



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS, S.A.

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de Sostenibilidad Medioambiental:

Empresa: **Empresa Municipal Aguas de Málaga S.A. (EMASA)**

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024: 444.828,88 €

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 26.863,27 €

Importe Subvenciones nominativas: No aplica

Importe Subvenciones excepcionales: 417.965,61 €

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

1/3

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

D.1.1. Denominación: Convenio prácticas remuneradas laborales.

Denominación: Formación de estudiantes

Importe inicial previsto: 28.800 €

Importe total concedido: 21.913,27 €

Nº Beneficiarios: 10

Observaciones: No aplica.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	o9vp374chcVjJsJoZLMT6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Penélope Gómez Jiménez	Firmado	11/04/2025 14:09:45
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o9vp374chcVjJsJoZLMT6w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





D.1.2. Denominación: Programas de acción social.

Denominación: Organizaciones de ayuda social, entidades sin ánimo de lucro que potencien servicios de interés general para la colectividad.

Importe inicial previsto: 5.350 €

Importe total concedido: 0 €

Nº Beneficiarios: 0

Observaciones: No aplica.

- Convocatorias NO previstas inicialmente en el PES 2024:

D.1.3. Denominación: Trabajos de finalización de planes de individualización de contadores.

Denominación: Comunidad de vecinos con contadores unitarios.

Importe inicial previsto: 0

Importe total concedido: 4.950 €

Nº Beneficiarios: 1

Observaciones: Programa de individualización de contadores que faltaba por ejecutar.

2/3

D.2.- NOMINATIVAS: No aplica

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

D.3.1 Denominación: Fondo Social de Ayuda a familias en riesgo de exclusión.

Denominación: Familias en riesgo de exclusión social

Importe inicial previsto: 577.082 €

Importe total concedido: 417.965,61 €

Beneficiarios: 1.759 familias.

Observaciones: Se han otorgado todas las solicitudes recibidas por las familias durante el ejercicio 2024, que se ajustaban a los requisitos establecidos.

Código Seguro De Verificación	o9vp374chcVjJsJoZLMT6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Penélope Gómez Jiménez	Firmado	11/04/2025 14:09:45
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o9vp374chcVjJsJoZLMT6w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Málaga, a fecha de la firma electrónica

CONFORME
CONCEJALA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL
Dña. Maria Penélope Gómez Jiménez

EL DIRECTOR-GERENTE DE EMASA
D. Juan José Denis Corrales

Fdo.-

Fdo.-

RESPONSABLE ÁREA FINANCIERA Y COMPRAS EMASA
D. Guillermo Cao Moisés

Fdo.-

Firmado digitalmente:
Guillermo Cao Moisés
09-04-2025, 12:23:06

Firmado digitalmente:
Juan José Denis Corrales
09-04-2025, 15:22:44

Código Seguro De Verificación	o9vp374chcVjJsJoZLMT6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Penélope Gómez Jiménez	Firmado	11/04/2025 14:09:45
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o9vp374chcVjJsJoZLMT6w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTE, S.A.M.

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de:

Área/Distrito/Organismo/Empresa: **EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, S.A.M.**

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido parcialmente y ampliado los objetivos inicialmente previstos en el PES 2024 por los siguientes motivos:

En el caso de las Prácticas Extracurriculares no se ha llegado al importe previsto dado que durante dicha anualidad el menor número de becarios ha sido inferior.

El Convenio con la Cátedra de Viabilidad Empresarial de la UMA no se ha ejecutado este año.

Por otro lado, el Convenio con la Cátedra de Gestión del Transporte, aunque si se ha ejecutado, el importe aportado ha sido algo menor al previsto inicialmente.

Con respecto, al Convenio para la promoción del comercio en el Centro Histórico de Málaga con la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico no se ha ejecutado este año.

Finalmente, comentar que se han suscrito dos convenios de colaboración con dos ONG que no estaban previstos en el Plan:

- **ONG ASAEC, como contraprestación de atención asistencial a las personas sin hogar que su ubican en el entorno de la Estación de Autobuses.**
- **ONG CTA-AREA, como contraprestación de apoyo y participación en programas de deshabitación, rehabilitación y prevención del alcoholismo y otras drogodependencias, así como la asistencia y ayuda por parte de la asociación, cuando sea necesaria, dirigida a personas vulnerables que integran la plantilla de trabajadores/as.**

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: **0,00€**

Importe Subvenciones nominativas: **28.733,34€**

Importe Subvenciones excepcionales: **0,00€**

**C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:
NINGUNA**

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024: NINGUNA
- Convocatorias NO previstas inicialmente en el PES 2024: NINGUNA

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:



Subvenciones, Premios y Ayudas concedidas REALIZADO 2024				
BENEFICIARIO	Nº BENEFICIARIOS	ACTIVIDAD	IMPORTE PREVISTO 2024	IMPORTE APORTADO
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	4	Prácticas extracurriculares	30.000,00 €	4.733,34 €
Universidad de Málaga	1	Convenio Cátedra de Gestión del Transporte	25.000,00 €	20.000,00 €
			TOTAL:	24.733,34 €

- NO previstas inicialmente en el PES 2024:



Subvenciones, Premios y Ayudas concedidas REALIZADO 2024				
BENEFICIARIO	Nº BENEFICIARIOS	ACTIVIDAD	IMPORTE PREVISTO 2024	IMPORTE APORTADO
ONG ASAEC	240 aprox	Convenio Colaboración ASAEC	0,00 €	2.000,00 €
ONG CTA-AREA	300 aprox.	Convenio Colaboración CTA-AREA	0,00 €	2.000,00 €
			TOTAL:	4.000,00 €

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

- Previstas inicialmente en el PES 2024: NINGUNA
- NO previstas inicialmente en el PES 2024: NINGUNA

Málaga, a fecha de la firma electrónica

CONFORME

Fdo. Carlos María Conde O'Donnell

TTE. Alcalde Delegado
De Economía y Hacienda

Fdo. Miguel Ruiz Montañez
Director Gerente EMT, SAM.



PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, S.A.

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de SOSTENIBILIDAD MEDIAMBIENTAL

Área/Distrito/Organismo/Empresa PARQUE CEMENTERIO DE MALAGA, S.A.

A. Objetivos generales:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024

B. Resumen Coste total subvenciones 2024 Área/Distrito/Organismo/Empresa

PARCEMASA

- Coste “subvenciones directas”: 5000.-€
- Total Subvenciones concedidas en 2024: 5000.-€

D.4. Subvención concedidas de forma directa:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Nombre: ALHELI

- Descripción: Destinados a ciudadanos en proceso de duelo
 - Importe previsto: 5000.-€
 - Importe concedido: 5000.-€

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Federico Souvirón García

Vº Bº CONCEJALA

Fdo.: Mª Penélope Gómez Jiménez

FEDERICO SOUVIRON GARCIA (1 de 1)
Sede
Dirección: Calle
Fecha Firma: 21/04/2025
HASH: 9333b142f6547f4d1163df60272e9ad0



Cód. Validación: ZLYKLX737A3KE3RJER5H9MLKL
Verificación: <https://parcemasa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Código Seguro De Verificación	eZHPxcVzerksbpp61ONoGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Penélope Gómez Jiménez	Firmado	23/04/2025 12:00:27
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/eZHPxcVzerksbpp61ONoGg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y
ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA,
S.A. (PROMÁLAGA)**



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de Innovación, Digitalización Urbana, Promoción de la Inversión Tecnológica y Empresarial y Captación de Inversiones.

Área/Distrito/Organismo/Empresa:

Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A. (PROMÁLAGA)

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido parcialmente los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024 y su modificación.

Por indicación de la Intervención Municipal, se tuvo que suscribir un convenio de colaboración cuyo objeto debía de establecer los términos de la colaboración para la designación de Promálaga como entidad colaboradora en la gestión de subvenciones de la ciudad de Málaga, lo que provocó una demora en la publicación de la Convocatoria de Subvenciones de Impulso Empresarial para las PYMES Malagueñas y de la Convocatoria de Subvenciones para la reactivación de la actividad en los barrios malagueños.

Dicho convenio de colaboración se firmó con fecha 25 de septiembre del 2024.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 500.000,00 €

Importe Subvenciones nominativas: 0,00 €

Importe Subvenciones excepcionales: 16.618,20 €

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024

Denominación: Convocatoria de Subvenciones de Impulso Empresarial para las PYMES Malagueñas

Importe inicial previsto: 400.000,00 euros

Importe total concedido: 0,00 euros

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

CSV : GEN-67ab-14fc-a270-f056-e4c8-b38d-f339-e025

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE SALAS MARQUEZ | FECHA : 27/05/2025 13:55 | Sin acción específica



Código Seguro De Verificación	GR7XDNDJVxQ9FvgMSmg717w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Izquierdo García	Firmado	28/05/2025 11:54:50
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GR7XDNDJVxQ9FvgMSmg717w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Observaciones: el plazo de finalización de solicitudes terminó el pasado 2 enero de 2025.

- Convocatorias previstas en la modificación del PES 2024

Denominación: Convocatoria de Subvenciones para facilitar el acceso a la financiación para las PYMES malagueñas a través de SGR

Importe inicial previsto en la modificación: 500.000,00 euros

Importe total concedido: 500.000,00 euros

Nº Beneficiarios:1

Denominación: Convocatoria de Subvenciones para la reactivación de la actividad en los barrios malagueños

Importe inicial previsto en la modificación: 400.000,00 euros

Importe total concedido: 0,00 euros

Observaciones: La convocatoria finaliza el 31 de octubre de 2025

D.2.- NOMINATIVAS: NO EXISTEN

- Previstas inicialmente en el PES 2024: NO EXISTEN

- NO previstas inicialmente en el PES 2024: NO EXISTEN

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

- Previstas inicialmente en el PES 2024: 16.620,20 €

Denominación: *SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE SUELO*

Importe inicial previsto: 16.618,20 €

Importe total concedido: 16.618,20 €

Beneficiarios: 1

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

CSV : GEN-67ab-14fc-a270-f056-e4c8-b38d-f339-e025

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE SALAS MARQUEZ | FECHA : 27/05/2025 13:55 | Sin acción específica



Código Seguro De Verificación	GR7XDNIJvXQ9FvgMsmg717w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Izquierdo García	Firmado	28/05/2025 11:54:50
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GR7XDNIJvXQ9FvgMsmg717w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- NO previstas inicialmente en el PES 2024: NO EXISTEN

Málaga, a la fecha de la firma digital

CONFORME

La Tte. Alcaldede Delegada de Innovación,
Digitalización Urbana,
Promoción de la Inversión Tecnológica
y Empresarial y Captación de Inversiones

El Director Gerente de Promálaga

Fdo. Alicia Izquierdo García

Fdo. Francisco Salas Márquez

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927258
registrodelegacioneconomia@malaga.eu
www.malaga.eu

CSV : GEN-67ab-14fc-a270-f056-e4c8-b38d-f339-e025

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE SALAS MARQUEZ | FECHA : 27/05/2025 13:55 | Sin acción específica



Código Seguro De Verificación	GR7XDNVxQ9FvgMsmg717w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Izquierdo García	Firmado	28/05/2025 11:54:50
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GR7XDNVxQ9FvgMsmg717w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de: **Cultura**

Empresa: **Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales S.A.**

A.- OBJETIVOS GENERALES:

X Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024

Se han cumplido y ampliado los objetivos inicialmente previstos en el PES 2024 por los siguientes motivos:

Se han cumplido parcialmente los objetivos previstos inicialmente por los siguientes motivos:

NO se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024.

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 200.000,00

Importe Subvenciones nominativas:

Importe Subvenciones excepcionales:

1/4

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- **Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:**

Denominación: **AYUDAS A LA CREACIÓN AUDIOVISUAL**

Importe inicial previsto: **50.000,00**

Importe total concedido: **49.000,00**

Nº Beneficiarios: **10**



Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

Denominación: **AYUDAS AL DESARROLLO AUDIOVISUAL**

Importe inicial previsto: **90.000,00 euros**

Importe total concedido: **90.000,00 euros**

Nº Beneficiarios: **5**

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

Denominación: **PREMIOS 27 EDICIÓN DEL FESTIVAL DE MÁLAGA Y MAFIZ**

Importe inicial previsto: **60.000,00 euros**

Importe total concedido: **60.000,00 euros**

Nº Beneficiarios: **15**

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

- Convocatorias NO previstas inicialmente en el PES 2024:

2/4

Denominación:

Importe inicial previsto:

Importe total concedido:

Nº Beneficiarios:

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:

Importe inicial previsto:

Importe total concedido:



Beneficiarios:

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

- NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:

Importe inicial previsto:

Importe total concedido:

Beneficiario:

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:

Importe inicial previsto:

3/4

Importe total concedido:

Beneficiarios:

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

- NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:

Importe inicial previsto:

Importe total concedido:

Beneficiario:

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc)

Málaga, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR/GERENTE DE TEATRO
CERVANTES DE MÁLAGA

Fdo.- Juan Antonio Vigar Gutiérrez



FUNDACIÓN RAFAEL PÉREZ ESTRADA



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024

Informe anual de ejecución

Delegación de:

Área/Distrito/Organismo/Empresa: FUNDACIÓN RAFAEL PÉREZ ESTRADA

A.- OBJETIVOS GENERALES:

Se han cumplido los objetivos generales previstos inicialmente en el PES 2024

B.- RESUMEN IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2024:

Importe Subvenciones concedidas en Régimen de libre concurrencia: 3.000,00 €

Importe Subvenciones nominativas:

Importe Subvenciones excepcionales:

C.- SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES:

1/3

D.- SUBVENCIONES:

D.1.- EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA:

- Convocatorias previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación: PREMIO DE AFORISMOS RAFAEL PÉREZ ESTRADA 2024

Importe inicial previsto: 7.500,00 €

Importe total concedido: 3.000,00 €

Nº Beneficiarios: 1

Observaciones: En el presupuesto inicial, además de la dotación del premio (3.000,00€) se incluyeron el resto de gastos de la convocatoria.



Convocatorias NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:

Importe inicial previsto:

Importe total concedido:

Nº Beneficiarios:

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc.)

D.2.- NOMINATIVAS:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:

Importe inicial previsto:

Importe total concedido:

Beneficiarios:

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc.)

2/3

- NO previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:

Importe inicial previsto:

Importe total concedido:

Beneficiario:

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc.)

D.3.- DE CARÁCTER EXCEPCIONAL:

- Previstas inicialmente en el PES 2024:

Denominación:

Importe inicial previsto:

Importe total concedido:



Beneficiarios:

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc.)

- **NO previstas inicialmente en el PES 2024:**

Denominación:

Importe inicial previsto:

Importe total concedido:

Beneficiario:

Observaciones: (incidencias relevantes, valoración, reintegros, etc.)

Málaga, a fecha de la firma electrónica

3/3

CONFORME
EL CONCEJAL DELEGADO DE

EL DIRECTOR/GERENTE DE FUNDACIÓN
RAFAEL PÉREZ ESTRADA

Fdo.-

Fdo.- Ana M. Cabello García